



Entrevista: TC Daniel Gutiérrez Rojas, director INPEC

Especial CONFADICOL

Josué Alirio Barrera, El Senador
que llegó al Congreso de la República
con “Pasaporte.”



Desarmemos el corazón: por una humanidad reconciliada

*Por: Humberto García Zambrano
Director*

El atentado contra Miguel Uribe, precandidato presidencial en Colombia, no es solo un ataque contra una persona o un partido. Es un atentado contra la sociedad entera, contra el pueblo colombiano, contra nuestra humanidad. En medio del dolor y la indignación que nos embarga como nación, surge una pregunta urgente y profunda: ¿hasta dónde hemos llegado?

Este hecho violento, que ha sido repudiado por todos los sectores del país, debe llevarnos a una reflexión más allá de lo político. Es hora de decir no más. Es tiempo de dejar de pensar solo con la mente y empezar a sentir con el corazón. Porque si algo nos ha enseñado este sistema —ese que domina, divide y siembra odio— es a usar mal nuestra capacidad de razonar. Nos enseñaron a etiquetarnos, a alinearnos con bandos, a vivir desde la separación: de izquierda o derecha, de un equipo o de otro, de una cultura o de otra. Y cualquiera que no piense como yo, entonces es mi enemigo.

Pero esa lógica enferma es la raíz de la violencia. Nos ha llevado a odiar, a buscar venganza, a desconfiar del otro. A olvidar que, ante todo, somos seres humanos. Hermanos. Hijos del mismo origen. Nuestra existencia no se reduce al cuerpo físico. Estamos formados también por un cuerpo mental, un espíritu y un alma. Y aunque el sistema nos ha hecho vivir únicamente desde la mente, y la utilizamos pesimamente, lo cierto es que el conocimiento más profundo y verdadero habita en el corazón, en el alma, en el espíritu. Ahí está la llave para la reconciliación. Para el despertar.

Desarmar el corazón no es debilitarse. Es volver a sentir. Es quitarse las corazas del miedo, del rencor, del egoísmo. Es aprender a ver al otro como parte de uno mismo.

Hoy más que nunca necesitamos reconciliarnos. No solo como país, sino como especie. Despertar de este letargo que nos ha convertido en enemigos los unos de los otros. ¿Hasta cuándo permitiremos que nos dividan? ¿Hasta cuándo seguiremos el juego de quienes gobiernan sembrando miedo para dominar?

Miremos al mundo. Pensemos, por ejemplo, en la guerra en Medio Oriente. ¿Qué clase de líderes pueden oprimir un botón y lanzar un misil sabiendo que matarán a miles de niños y civiles inocentes? ¿Eso es humano? ¿Eso es tener alma? Claramente no. Esa es la acción de quienes se han desconectado de la luz, del espíritu, de todo lo que nos hace verdaderamente humanos.

Por eso hoy, desde esta tribuna editorial, queremos hacer un llamado: desarma tu corazón.

Cuestiona al sistema, no a tu hermano. Aprende a interpretar el conocimiento no solo con la mente, sino con el alma, el espíritu y el corazón. Reconóctate en el otro. Abre los ojos. Reconéctate con la luz. Solo así podremos construir un país —y un mundo— donde la vida, la dignidad y la paz prevalezcan por encima del miedo y la destrucción.

Porque tú, lector, perteneces a la luz.
¿De qué lado eliges estar?

Entrevista exclusiva INPEC

Director

Humberto García Zambrano

Editor

Julián González

Productor Contenidos Especiales

Alfredo Beira Siva | 315 647 1754

Equipo periodístico

Cristhian Camilo Castellanos
cristhianc.cachaya@gmail.com

Laura Rojas

laurarojasprensa@gmail.com

Carlos Mario Becerra Dueñas

carlosmario.com.co@gmail.com

Gerente de Relaciones Públicas

Raquel Castiblanco | 310 8545331

raquel.c@revistaminacion.com

Investigación judicial y política

Kenda Lucía Caldera Garavito

kenda_71389@hotmail.com

Gerencia Comercial

Jorge Lesmes Suárez | 312 4915547

g.comercial@revistaminacion.com

Representante Valle del Cauca, Cauca y Nariño

Mónica Alejandra Salazar Hernández

Tel: 312 5461534

Proyectos Especiales

José Gámez López | 316 3941722

Arte y Cultura

Jorge Torres | 311 8649522

Redacción, edición y producción:

Mi Nación Comunicaciones

Cra. 15 # 85-29 Bogotá.

info@revistaminacion.com

revistaminacion.com



Nueva era para trabajadores y empresas: guía completa de la reforma laboral 2025

La reforma laboral aprobada por el Congreso de Colombia en junio de 2025 marca el cambio más trascendental en la legislación laboral del país en décadas. Redefine la relación entre empleadores y trabajadores, prioriza la estabilidad laboral, fomenta la formalización, amplía derechos y licencias, y adapta el marco legal a los nuevos modelos de trabajo y a la protección de poblaciones vulnerables.

No obstante, ha despertado inquietudes en el sector empresarial, que advierte sobre un posible aumento en los costos operativos y un efecto adverso en el empleo y la informalidad. A continuación, se presentan los puntos clave y las implicaciones de esta transformación normativa.

A. Contratación Laboral

- Contrato a término indefinido como regla general: La contratación por tiempo indefinido será la norma. Los contratos a término fijo solo se permitirán para actividades ocasionales, accidentales o transitorias, y no podrán exceder los cuatro años. Tras la cuarta renovación, solo podrán prorrogarse automáticamente por un año.
- Contratos por obra o labor: Se entenderán como indefinidos si no cumplen los requisitos formales.
- Contratos de aprendizaje SENA: Ahora son contratos laborales especiales con todas las prestaciones. El aprendiz recibirá al menos el 75% de un salario mínimo en la fase lectiva y el 100% en la práctica. Las empresas que no contraten aprendices pagarán una multa de 1,5 salarios mínimos por cada aprendiz no vinculado.

B. Jornada Laboral y Horarios

- Jornada máxima: Ocho horas diarias y 42 horas se-

manales, distribuidas de común acuerdo entre empleador y trabajador, en cinco o seis días, garantizando siempre un día de descanso. Las horas extras no podrán exceder de dos diarias ni 12 semanales.

- Trabajo nocturno: El recargo nocturno del 35% se aplicará a partir de las 7:00 p.m. (antes era desde las 9:00 p.m.), vigente seis meses después de la sanción presidencial.
- Recargos dominicales y festivos: El pago por trabajo en domingos y festivos subirá gradualmente: 80% en 2025, 90% en 2026 y 100% en 2027 (antes era 75%).
- Eliminación del pago por horas: Se eliminó la posibilidad de contratar y pagar trabajadores por horas, reforzando la estabilidad laboral.

C. Licencias, Beneficios y Nuevos Derechos

- Nuevas licencias remuneradas: Se amplían las licencias para asistir a citas médicas, incluidas las de especialistas y casos de endometriosis, y para obligaciones escolares de hijos.
- Fomento del uso de la bicicleta: Un día de descanso remunerado por cada seis meses de trabajo si se certifica el uso de bicicleta como medio de transporte.
- Entornos laborales flexibles: Se permite el ingreso de animales de asistencia y apoyo emocional con certificación.
- Protección a la maternidad y paternidad: Se formaliza la vinculación de madres comunitarias y manipuladoras de alimentos en el sector público, con garantías laborales plenas.
- Contratación de personas con discapacidad: Empresas de hasta 500 empleados deben tener al menos dos trabajadores con discapacidad por cada 100 empleados; desde 501, uno adicional por cada 100.
- Igualdad y no discriminación: Se refuerzan medidas



contra la discriminación y el acoso laboral, y se exige la formulación de políticas públicas al respecto en un plazo de 12 meses.

D. Plataformas Digitales y Nuevos Sectores

- Trabajadores de plataformas digitales: Se reconoce la posibilidad de ser dependiente o independiente. En el caso de independientes, la empresa debe asumir el 60% de los aportes a salud y pensión, y el 100% de los riesgos laborales. El 40% restante de salud y pensión lo paga el trabajador, calculado sobre el 40% del total de ingresos generados.
- Trabajo doméstico: Formalización obligatoria mediante contrato escrito, con registro en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA). Se permite mantener afiliación al régimen subsidiado de salud.

E. Microempresas, Pymes y Beneficios para el Empleo

- Aportes a seguridad social: Microempresas y hogares pueden realizar pagos a seguridad social a tiempo parcial, priorizando sectores como hotelería, turismo, transporte y agricultura.
- Programa CREA EMPLEO: Incentivos para empleadores que contraten mujeres, jóvenes y mayores de 50 años, con pagos mensuales por hasta seis meses mientras el desempleo supere el promedio OCDE.
- Contratos con Empresas de Servicios Temporales (EST): Siguen permitidos solo para necesidades temporales, reemplazos o estacionales, máximo 12 meses. No se podrán usar para otras finalidades.

F. Teletrabajo y Flexibilidad

- Modalidades de teletrabajo: Se regulan distintas formas de teletrabajo y se reconoce el derecho a auxilio de conectividad para quienes ganen menos de dos

salarios mínimos, reemplazando el auxilio de transporte.

- Política de protección ante automatización: El Estado implementará estrategias para mitigar el impacto de la automatización y garantizar la transición laboral en sectores en riesgo.

G. Impacto y Críticas

- Costos laborales: Gremios empresariales advierten que la reforma incrementará los costos laborales entre un 18% y un 34%, especialmente para micro y pequeñas empresas, lo que podría aumentar la informalidad y el desempleo, y generar cierres de negocios y alzas de precios.
- Eliminación del pago por horas: Empresarios consideran que la eliminación de esta figura afecta la contratación flexible, especialmente en sectores como gastronomía, turismo y vigilancia.
- Formalización y protección: La reforma busca reducir la tercerización laboral y formalizar sectores históricamente informales, como el trabajo doméstico y el de plataformas digitales.

H. Otros Cambios y Disposiciones

- Internos de medicina: Los estudiantes de último año que realicen prácticas clínicas recibirán salario mínimo y seguridad social.
- Protección al trabajo femenino rural: El Estado deberá formular políticas de apoyo y remunerar el trabajo de mujeres rurales y campesinas en actividades de cuidado y producción agropecuaria.
- Vinculación de madres comunitarias: El ICBF formalizará la vinculación de madres comunitarias y trabajadores de hogares infantiles como trabajadoras oficiales. ■



Atención psicológica **online**



Agenda tu cita



Carolina Medina G. / Psicóloga

Tel: 320 3618622 / psicoflexii@gmail.com

 @psicoflexi

EL HOTEL QUE TANTO SOÑASTE

Estamos ubicados a **10 minutos** de la ciudad de Pereira, por la vía que conduce al municipio de Marsella, carretera **totalmente** pavimentada, allí se encuentra un paraíso **lleno** de sol y tranquilidad.

**SALONES
PARA EVENTOS**

**CABAÑAS EN MEDIO
DE LA NATURALEZA**

**HABITACIONES
COMODAS**



VILLA MÓNACO es ideal para el turismo Corporativo de negocios o vacacional. Todo esto acompañado de un **magnífico servicio personalizado**, es garantía de una estadía sin igual.

 **320 811 3817**

 **Hotelvillamonacoyconvenciones**

**Kilómetro 6
Vía Pereira - Marsella**

¿Qué es CONFADICOL?

Confederación Nacional de Asambleas y Diputados de Colombia

La Confederación Nacional de Asambleas y Diputados de Colombia (CONFADICOL) es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, de naturaleza asociativa y carácter gremial. Fue creada con base en el principio de libertad de asociación consagrado en el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia. Su propósito central es articular, fortalecer y representar los intereses de las Asambleas Departamentales y sus diputados a nivel nacional, como actores claves del desarrollo regional y la democracia territorial.

Principios y Postulados

CONFADICOL se rige por principios éticos, democráticos y de respeto a la institucionalidad, entre los cuales se destacan:

- Pluralidad ideológica: No representa intereses exclusivos de partidos políticos, sino las necesidades y aspiraciones de los territorios.
- Respeto por la Constitución y la ley: Su accionar está enmarcado en el ordenamiento jurídico colombiano.
- Democracia y moralidad pública: Promueve la igualdad, eficacia, publicidad y ética como fundamentos del ejercicio político regional.

- Apoyo institucional: Acompaña tanto a las administraciones territoriales como al Gobierno Nacional en acciones que fortalezcan el bienestar ciudadano.

Objetivos Misionales

El objetivo principal de CONFADICOL es promover la integración, fortalecimiento y desarrollo de las Asambleas Departamentales, sus diputados, concejos y comunidades territoriales. Se enfoca especialmente en poblaciones vulnerables: víctimas del conflicto armado, comunidades afrodescendientes e indígenas, mujeres cabeza de familia, niños y adolescentes reinsertados, adultos mayores, madres gestantes y personas en condición de desplazamiento.

Las áreas de intervención incluyen:

- Salud y bienestar psicosocial
- Cultura, recreación y deporte
- Formación académica y tecnológica
- Inclusión social y territorial
- Procesos de selección de personal y gestión institucional

CONFADICOL también adelanta procesos de formación, investigación, asesoría, consultoría, coaching institucional y desarrollo regional, promoviendo eventos científicos

cos, técnicos y culturales que fortalezcan el rol legislativo departamental.

Estructura de Gobierno

La Confederación cuenta con los siguientes órganos de dirección y fiscalización:

- Congreso Nacional
- Asamblea General
- Consejo Directivo
- Dirección Ejecutiva

Además, CONFADICOL está conformada por seis Federaciones Regionales que agrupan a las 32 Asambleas del país y a los 418 diputados:

- Federación FADILLANOS
- Federación Caribe
- Federación Eje Cafetero
- Federación Amazonía
- Federación Pacífico
- Federación Andina

Reconocimiento Legal y Marco Normativo

CONFADICOL está reconocida oficialmente por la legislación colombiana a través de las siguientes normas:

Ley 1871 de 2017

- Artículo 5: Extiende a sus miembros beneficios y condiciones establecidos para dignatarios de corporaciones públicas territoriales.
- Artículo 9: Autoriza la prestación del servicio de auxiliares jurídicos ad honorem en las Asambleas y en la propia CONFADICOL.

Ley 2200 de 2022

- Artículo 49, numeral 7: Exime de inhabilidad a quienes integren CONFADICOL o sus federaciones en cuanto a participación en juntas directivas de personas jurídicas.
- Artículo 92: Establece que la ESAP debe coordinar con CONFADICOL la capacitación y formación profesional de los Diputados.
- Artículo 106: Crea el Sistema de Información Ordenanzal y el Archivo Nacional de Ordenanzas, cuya implementación y actualización están a cargo de CONFADICOL.
- Artículo 146: Dispone que CONFADICOL sea consultada por el Gobierno Nacional en la elaboración del régimen normativo para entidades descentralizadas.

Una Confederación al Servicio de los Territorios

CONFADICOL trabaja por consolidar un sistema político territorial más autónomo, transparente y participativo. A través de su labor gremial, técnica y legislativa, se consolida como una plataforma esencial para fortalecer la descentralización, la democracia regional y el liderazgo público desde las Asambleas Departamentales. ■



Perfil, Director Ejecutivo CONFADICOL

Luis Hernando Quevedo Jara Nacido en la ciudad de Villavicencio- Meta, Abogado de la Universidad Autónoma de Colombia, Magister en estrategias territoriales y ambientales en el ámbito local, universidad de Huelva. Especialista en: Docencia Universitaria de la Universidad El Bosque y Especialista en Derecho Público de la Universidad Autónoma de Colombia; ha realizado Diplomado: en Liderazgo y Gobierno Municipal en la Universidad de la Sabana y Seminarios de: Formulación de proyectos de inversión en el Centro nacional de alta gerencia; La nueva contratación pública en la Escuela de Administración Municipal; Inversión social y gestión de proyectos en el Instituto de Servicios Públicos; Control Interno en las Entidades Territoriales en Clase Dirigente; Presupuesto, Tesorería y contabilidad en las Entidades territoriales en la Escuela de Administración Municipal.

Los estatutos de la confadicol, establecen que la Confederación tendrá un Director Ejecutivo elegido por la asamblea para un periodo de seis (6) años, pudiendo ser reelegido, será el representante legal de la misma, tendrá a su cargo la Dirección y administración de la confederación, podrá ejercer su profesión en forma independiente y ser director o presidente o presidente ejecutivo o similar de otra organización análoga o de la cual haga parte la confederación o que sea afín a esta.

Miguel Oswaldo Avellaneda: Liderazgo Regional con Visión de Futuro

Presidente de
CONFADICOL
y Diputado del Meta



Formación y trayectoria pública

Miguel Oswaldo Avellaneda es un reconocido líder político del departamento del Meta, con una sólida trayectoria social, empresarial y ambiental. Es profesional en Licenciatura en Producción Agropecuaria de la Universidad de los Llanos (Unillanos) y especialista en Gerencia Social de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Ha sido elegido diputado del Meta en dos periodos consecutivos (2019-2023 y 2024-2027), y en 2024 ocupó la presidencia de la Asamblea Departamental.

Liderazgo nacional desde Confadicol

Actualmente, Avellaneda preside la Confederación Nacional de Asambleas y Diputados de Colombia (Confadicol). Desde este espacio, ha enfocado su

gestión en fortalecer el papel de las Asambleas Departamentales como actores fundamentales del desarrollo territorial. Destaca su participación en la Cumbre de Presidentes de Asambleas de la Región Caribe (Barranquilla, 2025), donde se consolidaron alianzas interregionales, y la organización del Encuentro Nacional de Diputados y Asambleas, que se celebrará en noviembre en el Meta como un espacio estratégico de articulación legislativa.

Agenda legislativa: Reforma a la Ley 2200

Uno de los ejes centrales de su liderazgo ha sido la revisión y fortalecimiento de la Ley 2200 de 2022. Su propuesta busca robustecer las herramientas de control político, ampliar las capacidades normativas y garantizar mayor autonomía administrativa



Primer Vicepresidenta:

Ángela Ávila
-diputada Boyacá.



Segundo Vicepresidenta:

Rosita Guevara -
diputada Nariño.



Secretaria General:

Blanca Nuri Monroy
- diputada Vichada.



Presidenta capítulo de Diputadas

Victoria Castro - diputada de la
Asamblea del Huila

para las corporaciones departamentales. Además, promueve una reforma legislativa que integre mecanismos de planeación participativa y articulación efectiva con el Gobierno Nacional.

Transformación del Sistema de Información Ordenanzal

Avellaneda impulsa una visión moderna y funcional del Sistema de Información Ordenanzal (SIO), previsto en el artículo 106 de la Ley 2200. Propone convertir esta herramienta en una plataforma dinámica, que permita no solo compilar ordenanzas, sino analizarlas y apoyar la toma de decisiones. Su propuesta se basa en tres líneas estratégicas:

- Interoperabilidad con otras plataformas del Estado.

- Integración de inteligencia artificial y análisis de datos legislativos.
- Acompañamiento técnico a las Asambleas para garantizar calidad y actualización normativa.

Una gobernanza regional más transparente y participativa

Bajo su liderazgo, Confadicol avanza hacia una gobernanza más moderna, transparente y descentralizada. Miguel Oswaldo Avellaneda continúa trabajando por el fortalecimiento institucional, la dignificación del trabajo de los diputados y la consolidación de un modelo de desarrollo con enfoque territorial y participación ciudadana real. ■

La urgencia de un sistema de transformación ordenanzal: cimientos para una Colombia transparente y descentralizada



Por: Sonia Shirley Bernal Sánchez
Senadora de la República - Pacto Histórico
Exdiputada Asamblea Casanare.

¿Queremos una Colombia verdaderamente transparente, con regiones empoderadas y una ciudadanía activa? Entonces es hora de dar un paso ineludible: garantizar el acceso pleno, sencillo y oportuno a las ordenanzas departamentales, esas normas que, aunque poco visibles, impactan directamente la vida cotidiana y el desarrollo local.

Hoy, la producción normativa de las Asambleas Departamentales —que puede superar los cientos o incluso miles de disposiciones por año en cada territorio— carece de sistemas unificados y accesibles. Esta dispersión normativa convierte el acceso a la información en un laberinto: uno que desalienta al ciudadano, entorpece la gestión pública y debilita la rendición de cuentas.

Un Sistema de Información Ordenanzal integral no es un lujo ni una aspiración futurista: es una necesidad urgente. Es la base para una administración moderna, para la transparencia exigida por la Ley 1712 de 2014, para la seguridad jurídica de los territorios y, sobre todo, para que la ciudadanía pueda ejercer un control social real, informado y constante. Porque solo cuando las normas están verdaderamente al alcance de todos, la participación democrática se vuelve tangible. El desafío está planteado: urge un compromiso coordinado entre las Asambleas Departamentales, las Gobernaciones y el respaldo decidido del Gobierno Na-

cional. No se trata solo de digitalizar ordenanzas, sino de construir plataformas vivas: permanentemente actualizadas, accesibles incluso para quienes enfrentan la brecha digital, y promovidas de manera activa entre la ciudadanía.

Las brechas de información aún son amplias, como lo ha evidenciado el Índice de Gobierno Abierto de la Procuraduría General de la Nación. Superarlas no es una tarea técnica, es un acto político de responsabilidad institucional. Invertir en sistemas de información normativos es apostar por un Estado más eficiente, por la reconstrucción de la confianza ciudadana y por una descentralización real, que permita construir una Colombia justa desde la vitalidad de sus propios territorios.

Perfil

Sonia Bernal es abogada llanera de Casanare, Senadora de la República por el Pacto Histórico y Magíster en Gestión Pública. Con más de dos décadas de trayectoria en el sector público, se ha consolidado como una firme defensora de los derechos humanos, el ambiente y la justicia social.

Actualmente se desempeña como Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado y también integra la Comisión de Derechos Humanos. Desde allí, ha sido ponente de la Ley del Presupuesto Nacional y una impulsora decidida de la Ley AntiTrata, destacándose por su enfoque en la dignidad humana y su lucha constante por una Colombia más equitativa y transparente.



Sistema de Información Ordenanzal (SIO): hacia una legislación territorial más transparente y eficiente



Por: Ing. Aireth Amaya

Líder académica y consultora estratégica en tecnologías de la información, seguridad informática y educación superior, con más de 30 años de experiencia al servicio del desarrollo institucional, la innovación digital y la formación de talento humano. Ingeniera de Sistemas, Especialista en Big Data, Especialista en Multimedia para la Docencia y en Auditoría de Sistemas.

Una herramienta al servicio del legislativo territorial

El Sistema de Información Ordenanzal - SIO

nace como respuesta a una necesidad crítica en el ecosistema normativo colombiano: contar con una plataforma digital robusta que permita gestionar, sistematizar y dar transparencia a la producción legislativa de las Asambleas Departamentales del país. Su creación está enmarcada en el artículo 106 de la Ley 2200 de 2022, que establece lineamientos para fortalecer la función normativa de estas corporaciones.

Sin embargo, el SIO es mucho más que una base de datos legislativa. Se trata de un ecosistema digital de gobernanza, en donde convergen procesos normativos, trazabilidad institucional, análisis legislativo, interoperabilidad con otras plataformas públicas, y rendición de cuentas hacia la ciudadanía.



¿Quién lidera el SIO y cómo se gestiona?

La administración del SIO está a cargo de la Dirección Nacional del Sistema de Información Ordenanza, bajo la coordinación de la Confederación Nacional de Diputados de Colombia (CONFADICOL). Desde allí se garantiza la actualización técnica, el acompañamiento a las Asambleas y la alineación con las políticas públicas de transformación digital y fortalecimiento institucional.

CONFADICOL actúa como nodo articulador entre el nivel departamental y nacional, garantizando que la plataforma sea co-creada desde los territorios y responda a las dinámicas reales del poder legislativo regional.

Características técnicas y operativas del SIO

El SIO opera como una plataforma en línea con acceso diferenciado para cada Asamblea Departamental. A través de su panel de gestión, cada corporación puede:

- Cargar ordenanzas con sus documentos asociados.
- Clasificar normativas por temática, vigencia, estado y actor proponente.
- Hacer seguimiento al ciclo de vida normativo.
- Generar estadísticas e informes comparativos por departamento o tema.
- Analizar impactos mediante funcionalidades de analítica de datos.

El sistema, desarrollado en entorno seguro y modular, también permite la interoperabilidad futura con otras plataformas gubernamentales, facilitando la rendición de cuentas, la planificación regional y la participación ciudadana.

Proyectos estratégicos asociados

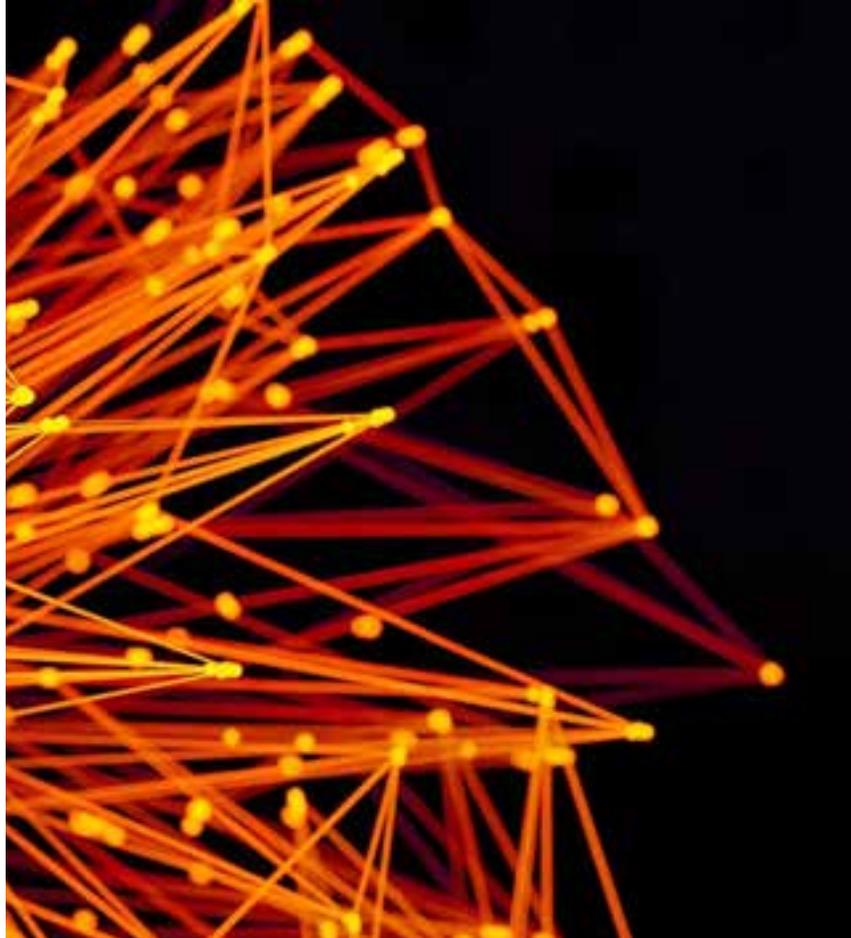
Desde su diseño inicial en 2022 y el inicio de desarrollo en 2023, el SIO ha sido concebido como un proyecto país, con visión de largo plazo. Entre los proyectos más relevantes en marcha se destacan:

- **Capacitación para diputados y equipos técnicos, orientada al uso eficiente de la herramienta.**
- **Interconexión con sistemas nacionales, como el SIGEP, SUIFP o SICEP.**
- **Implementación de analítica legislativa avanzada para decisiones basadas en evidencia.**

Ventajas clave para las Asambleas y Diputados

El SIO transforma el trabajo legislativo al ofrecer:

- Acceso rápido y estructurado a la historia normativa departamental.
- Herramientas de consulta para fortalecer la calidad de las iniciativas.
- Seguimiento y monitoreo de la implementación de las normas.
- Mejores condiciones para el control político y la transparencia.



Estado actual y proyección operativa

Actualmente, el SIO se encuentra en fase de validación técnica en un entorno controlado. El lanzamiento oficial de su primera versión funcional está previsto para el segundo semestre de 2025, y su despliegue completo en las 32 asambleas departamentales se proyecta para el primer trimestre de 2026.

Compromiso institucional para su sostenibilidad

El funcionamiento del SIO requiere del esfuerzo mancomunado entre Asambleas, gobiernos departamentales y el Gobierno Nacional. Las corporaciones deben aportar conectividad, personal capacitado y voluntad política para alimentar y mantener actualizado el sistema.

CONFADICOL ha propuesto mecanismos de financiación compartida, así como un modelo de gobernanza digital distribuida, en donde la sostenibilidad técnica y funcional esté respaldada por las entidades que se benefician del sistema.

Conclusiones y recomendaciones estratégicas

El Sistema de Información Ordenanzal es una innovación que marca un hito en la forma de legislar desde lo territorial. Su consolidación permitirá que Colombia cuente con un archivo normativo regional moderno, interoperable y orientado al ciudadano. Desde la experiencia técnica y de gobernanza, recomendamos:

- Asegurar infraestructura digital mínima en todas las regiones.
- Implementar indicadores de impacto de las ordenanzas.
- Vincular a universidades y centros de investigación como aliados técnicos.
- Fomentar el uso del SIO en procesos de consulta ciudadana digital.

El SIO no es solo un software, sino un paso decisivo hacia una institucionalidad más inteligente, inclusiva y eficiente. La tecnología, cuando se diseña desde el territorio y para el territorio, se convierte en motor real de transformación. ■

Eventos CONFADICOL 2025: Fortalecimiento legislativo y Visión Territorial

La Confederación Nacional de Asambleas y Diputados de Colombia – CONFADICOL – continúa su labor de articulación y liderazgo a través de una nutrida agenda de eventos, espacios académicos y de integración que consolidan el papel de las Asambleas Departamentales como protagonistas del desarrollo regional y la democracia descentralizada. A lo largo del 2025, CONFADICOL ha realizado y tiene programadas múltiples actividades con enfoque legislativo, de formación y de integración territorial.

Eventos Realizados

XVIII Cumbre Nacional de Presidentes de Asambleas Departamentales

| Bogotá, 5 y 6 de febrero de 2025

Esta cumbre reunió a los presidentes de las Asambleas Departamentales del país para debatir temas cruciales como la elección de Contralores Departamentales y la socialización del Sistema de Información Ordenanza, herramienta creada por la Ley 2200 de 2022 que busca mejorar la gestión normativa departamental.

XIX Cumbre Nacional y Asamblea de Diputados de la Región Caribe

| Barranquilla, 8 y 9 de mayo de 2025

Este espacio reunió a las corporaciones del Caribe colombiano para avanzar en la transformación de la RAP Caribe (Región Administrativa de Planificación) en una Región Administrativa y de Ordenamiento Territorial (RAT). Además, se eligió el nuevo Consejo Directivo de la Federación Caribe, que representará a esta región ante CONFADICOL.



Eventos Próximos

IV Cumbre Nacional de Diputadas

| Ibagué – Tolima, 10 al 12 de julio de 2025

CONFADICOL convoca a las 85 diputadas de las 32 Asambleas del país a este evento que celebra el liderazgo femenino en la política regional. Se realizará en un departamento liderado por una Gobernadora, una Alcaldesa en su capital y tres diputadas, una de ellas elegida mediante la norma que otorga curul a la segunda candidatura a la Gobernación.

Congreso Nacional de Diputados y Diputadas de Colombia

| Villavicencio – Meta, noviembre de 2025

El evento más importante del año reunirá a los 418 diputados y diputadas del país en un encuentro nacional para dialogar sobre desafíos legislativos, autonomía territorial, control político, y gobernanza moderna. El congreso consolidará lineamientos estratégicos para el accionar de las Asambleas en 2026.

Programas Académicos y Formativos

Diplomado de Gerencia Electoral

En alianza con la Fundación Norte Sur, este diplomado se desarrollará en modalidad híbrida (96 horas virtuales y 16 presenciales), brindando herramientas técnicas para el fortalecimiento del ejercicio electoral en los territorios.

Becas Internacionales para Educación Superior

Gracias a convenios con entidades educativas internacionales, se han gestionado becas del 50% para pregrados, especializaciones y maestrías en modalidad virtual, con títulos convalidados en Colombia, disponibles para diputados, sus equipos de trabajo y familiares.

Diplomado Internacional en Gestión Pública y Gobernanza con Perspectiva Global

| Del 2 de junio al 2 de septiembre de 2025

Una experiencia académica internacional con participación de diputados de las 32 asambleas, que incluye inmersión virtual y presencial en experiencias gubernamentales y sociales de Estados Unidos, con el fin de replicar prácticas innovadoras en las regiones colombianas.



Producción Audiovisual y Difusión Legislativa

Programa en Canal Congreso: “Senadores y Diputados”

CONFADICOL retoma su presencia en el Canal Congreso. Luego de emitir más de 95 programas en años anteriores, regresará inicialmente con cápsulas informativas, para luego consolidar nuevamente el noticiero legislativo de alcance nacional, fortaleciendo la visibilidad y pedagogía del rol de los diputados en la democracia regional.

Una Agenda Dinámica al Servicio del País

A través de estos eventos, cumbres y programas formativos, CONFADICOL reafirma su compromiso con el fortalecimiento institucional, la formación de sus miembros, la integración regional y el desarrollo legislativo con enfoque social, territorial y de género. ■

El Sistema Ordenanzal en Colombia: un paso hacia la transparencia y el orden normativo



Por: Gersel Luis Pérez Altamiranda
Representante a la Cámara por Atlántico - Partido
Cambio Radical - Exdiputado Asamblea Atlántico.

La Ley 2200 de 2022, en su artículo 106, marcó un hito al establecer el Sistema de Información Ordenanzal como una herramienta clave para garantizar la transparencia en la divulgación de normas territoriales. En un país con 32 Asambleas Departamentales y una creciente pluralidad normativa, la consolidación de un archivo nacional que centralice todas las ordenanzas es hoy más que necesaria.

Este sistema representa un avance fundamental para mejorar la gobernabilidad, promover el acceso efectivo a la información jurídica y evitar la dispersión normativa que genera inseguridad jurídica y dificultades en la aplicación de la ley. Al centralizar el acceso, el Sistema Ordenanzal facilita la consulta por parte de ciudadanos, académicos y operadores jurídicos, fortaleciendo el control social y el cumplimiento normativo.

Dar relevancia al SIO es optimizar los procesos legislativos regionales. Pero su eficacia dependerá del compromiso institucional de las Asambleas Departamentales y de Confadicol, que ha liderado esfuerzos clave para implementar la ley, actualizar el sistema y garantizar su accesibilidad en todo el territorio nacional.

El artículo 106 no solo busca modernizar la gestión pública; tiene como eje central el acceso a la información, la rendición de cuentas y la participación ciudadana como principios del Estado Social de Derecho. Empoderar al ciudadano desde el conocimiento normativo es reconocerlo como actor principal del siste-

ma democrático.

En suma, el Sistema de Información Ordenanzal es una herramienta estratégica para la descentralización efectiva en Colombia. Empoderar a los territorios con información normativa clara y accesible fortalece el vínculo entre nación y región, y orienta la gobernanza hacia un modelo más justo, participativo y territorialmente equilibrado.

Perfil

Gersel Luis Pérez Altamiranda nació el 18 de agosto de 1982 en Barranquilla, hijo de María Altamiranda, madre comunitaria, y Nolasco Pérez, descendiente de San Basilio de Palenque. Su origen humilde y su identidad afrocolombiana han sido motor de una vida dedicada a la defensa de los derechos y las oportunidades para las poblaciones más vulnerables.

Fue Diputado del Departamento del Atlántico entre 2016 y 2021, y actualmente es Representante a la Cámara por el Atlántico. Su trayectoria política se ha caracterizado por el compromiso con la inclusión, el desarrollo territorial y la justicia social.

Es abogado, Especialista en Gobierno y Asuntos Públicos, y Magíster en Derecho Administrativo. Además, ha complementado su formación con programas de alto nivel en seguridad y defensa: es Profesional Oficial de la Reserva de la Policía Nacional (CIDENAL 2024), egresado del Curso Integral de Defensa Nacional de la Escuela Superior de Guerra (CESEP 2023) y del Curso Estratégico de Seguridad Pública de la Policía Nacional. ■



**Todo en oftalmología
con la tecnología
más moderna.**



**CLÍNICA CENTRO OCULAR
DR. RINCÓN**

TODO, PARA LA SALUD DE SUS OJOS.

-  contactenos@centrooculardrincon.co
-  310 205 1003
-  610 7771
-  doctorrincon.com
-  [@centrooculardrincon](https://www.facebook.com/centrooculardrincon)
-  [centroocular.dr.rincon](https://www.instagram.com/centroocular.dr.rincon)

- **Sede principal.:** Av. Cra. 19 #103-21
- **Autopista Norte #93-45**
- **Tocancipá Cra. 6 #7-71**
Locales Colsubsidio



“El sistema penitenciario necesita modernización, inversión y voluntad conjunta”: TC Daniel Gutiérrez Rojas, Director del INPEC

En entrevista exclusiva con Revista Mi Nación, el director general del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), Teniente Coronel Daniel Fernando Gutiérrez Rojas, abordó la misión de esta entidad clave dentro del sistema de justicia colombiano. Con un enfoque claro en la seguridad y la resocialización, explicó cómo la entidad, más allá de la custodia y vigilancia de los privados de la libertad, tiene el mandato constitucional de fomentar su reintegración a la sociedad.

“La columna vertebral del sistema penitenciario es la resocialización”, afirmó el director, destacando el papel fundamental del estudio, el trabajo y la enseñanza como medios para lograr la reinserción social. Además, agradeció el espacio brindado por la revista para reflexionar sobre el impacto que tiene el fenómeno del crimen organizado en el país y la región.

¿Qué tipo de programas de resocialización, formación o reintegración ofrece actualmente el INPEC a la población privada de la libertad?

Actualmente tenemos una población privada de la libertad de aproximadamente 104.000 personas en condición



| Campaña institucional ¡Buena esa!

intramural. Es clave diferenciar entre condenados —con sentencia ejecutoriada— y sindicados —procesados sin condena firme—. Nuestros programas de resocialización están enfocados en los primeros.

Ofrecemos acceso a la educación mediante estudios presenciales y virtuales, convenios con colegios y universidades, y el sistema CLEI, que permite avanzar en primaria y bachillerato en menor tiempo. Cerca de 4.000 internos son analfabetas y casi el 80 % no ha terminado el bachillerato.

También impulsamos actividades culturales, deportivas, de acceso a la justicia, uso de bibliotecas y formación en oficios. Un eje central es la industria penitenciaria, donde destaca la marca Libera, con 23 puntos de venta en el país. En cárceles como la de Calarcá, los internos cultivan café, elaboran panadería y comercializan productos, en un modelo integral de reinserción social y emprendimiento.

¿Considera usted que el modelo penitenciario de El Salvador es replicable en Colombia? ¿Qué aprendizajes podrían aplicarse o descartarse?

A veces se opina desde lo que se ve superficialmente, sin conocer los detalles de cómo funciona un modelo penitenciario. Lo que hemos visto en medios y redes sociales sobre El Salvador son imágenes impactantes de pandilleros realizando trabajos forzados, construyendo infraestructura pública. Pero debemos aterrizar esas visiones a nuestra realidad.

Es importante que se esté hablando del sistema penitenciario, porque históricamente ha sido un tema olvidado o incómodo. Nadie quiere una cárcel cerca, ningún alcalde la propone porque no da votos, pero es una infraestructura esencial para la seguridad y el desarrollo social. Una cárcel genera empleo, comercio, transporte, servicios, y conecta

con miles de familias.

El debate sobre modelos extranjeros debe partir de un principio: el respeto por los derechos humanos de las personas privadas de la libertad y de la ciudadanía en general. Las cárceles son un reflejo de la sociedad. Es válido observar buenas prácticas internacionales, pero siempre con el enfoque de reinserción social. Los estudios muestran que los delitos están vinculados a riesgos sociales específicos, y a partir de ese análisis deben diseñarse políticas de atención y tratamiento. La meta debe ser que quien entre a la cárcel deje de delinquir y salga transformado, con herramientas reales para rehacer su vida.

¿A Colombia le interesa acercarse a ese modelo o no hay intención?

Son modelos distintos. Allá el trabajo en prisión es obligatorio; aquí es voluntario. Cada país tiene una Constitución distinta y un marco legal propio. Más allá del interés puntual, lo esencial es que Colombia defina y fortalezca su propio modelo penitenciario, aprendiendo lo útil de otras experiencias —no solo de El Salvador—, sino también de Estados Unidos, Argentina, o de sistemas penitenciarios europeos. Por ejemplo, en EE. UU. hay cárceles federales y estatales; en Argentina, federales y provinciales. Colombia no es un Estado federal, así que ciertas estructuras no aplican directamente. Lo importante es construir un sistema sólido, respetuoso de los derechos y orientado a la resocialización.

¿Cuál es su diagnóstico sobre la crisis que enfrenta el sistema penitenciario y carcelario en Colombia en cuanto a hacinamiento, corrupción y seguridad?

Hablar de “crisis” implica que hay un desbordamiento, una pérdida de control total del Estado sobre la institución. Eso



no sucede hoy en el sistema penitenciario colombiano. No estamos ante una institución fallida. Sí existen problemas, desafíos importantes como el hacinamiento, pero no una crisis.

Actualmente, el hacinamiento en el INPEC se encuentra entre el 26 % y el 27 %, lo que equivale a cerca de 22.000 personas por encima de la capacidad. No es un nivel crítico si se compara con cifras históricas del país —donde el hacinamiento superó el 50 o 60 %— ni con otros países de la región: Perú registra cerca del 140 %, Brasil alrededor del 90 %. En Ecuador, incluso, hay fugas masivas y la fuerza pública debe intervenir directamente en el control de las cárceles.

En Colombia, el INPEC sigue al frente de la operación penitenciaria. Las cárceles tienen presencia y control institucional. Podemos ingresar a cualquier establecimiento en cualquier momento para hacer operativos, requisas, traslados, jornadas de resocialización, graduaciones educativas o actividades culturales, como desfiles con mujeres privadas de libertad. Eso demuestra gobernabilidad.

Ahora bien, sí enfrentamos retos serios. La corrupción es uno de ellos, y es un fenómeno que no es exclusivo de Colombia: ocurre en todos los sistemas penitenciarios del mundo. Al convivir con personas que han infringido la ley, algunas de las cuales desean continuar en la delincuencia, se generan dinámicas complejas. Hay intentos de cooptación a funcionarios mediante violencia, intimidación o sobornos. Internos que buscan privilegios, introducir telé-

fonos, sustancias o mejorar sus condiciones a través de medios ilegales, generan hechos de corrupción que debemos enfrentar con firmeza.

¿Qué medidas se están implementando desde el INPEC para combatir la corrupción interna y mejorar las condiciones de los centros penitenciarios?

Este tema requiere equilibrio: por un lado, están las condiciones de los privados de la libertad, y por otro, la dignificación de la labor del servidor penitenciario. Existe una percepción muy negativa sobre el INPEC, con afirmaciones injustas que lo tildan como la “peor alcantarilla del país”. Pero no se visibilizan las condiciones reales en las que trabajan nuestros funcionarios.

Los trabajadores del INPEC asumen múltiples roles: son psicólogos, abogados, trabajadores sociales y, muchas veces, el único vínculo humano cercano para el interno. Arriesgan sus vidas a diario, enfrentan amenazas contra ellos y sus familias, y aun así regresan cada día a cumplir su deber. Cuando un privado de libertad entra a prisión, muchas veces el derecho penal deja de acompañarlo, y el servidor penitenciario se convierte en su guía para entender el sistema penitenciario, calcular redenciones o hacer valer sus derechos.

Hoy contamos con unos 16.000 funcionarios, pero deberíamos tener al menos 30.000 para responder adecuadamente a la demanda. Esa sobrecarga de trabajo, la falta de personal y de profesionales especializados son factores

que, aunque no justifican, sí contribuyen a que se presenten casos de corrupción.

La corrupción no solo nace dentro del INPEC, también es inducida desde la delincuencia. Por eso la estrategia tiene dos frentes: prevención y sanción. Hacemos campañas de sensibilización para alertar sobre los riesgos de caer en actos de corrupción. Pero si eso no basta, pasamos a la acción disciplinaria, y si la gravedad lo requiere, a la acción penal.

Un funcionario que permite el ingreso de un celular tal vez lo vea como una simple falta, pero si ese celular se usa para extorsionar desde adentro, ya estamos frente a un delito. Por eso varios servidores han sido investigados y capturados por la Fiscalía, vinculados a hechos como el ingreso de teléfonos, estupefacientes o beneficios indebidos. La lucha contra la corrupción es frontal, con sanciones internas y judiciales claras.

Se habla cada vez más de cárceles sistematizadas y tecnificadas. ¿Qué avances ha hecho Colombia en esta línea y qué retos existen para modernizar la infraestructura carcelaria del país?

Ese es uno de los grandes desafíos. La modernización tecnológica del sistema penitenciario permitiría reducir el contacto directo entre el servidor penitenciario y la persona privada de la libertad, lo cual no solo disminuye riesgos de corrupción, sino que mejora la seguridad humana para el funcionario y la eficiencia operativa.

En países como Estados Unidos, por ejemplo, un solo funcionario puede operar varios pabellones porque las puertas se abren con botones o sistemas automatizados. En Colombia, en cambio, todavía se requiere que el funcionario abra manualmente cada celda, con llave, frente al interno, lo que implica un esfuerzo constante y un riesgo permanente.

La verdad es que estamos rezagados en tecnología penitenciaria. No se han asignado los recursos necesarios para avanzar de forma decidida en esta área. Además, enfrentamos un problema grave de infraestructura: muchas cár-

celes del país tienen más de 200 años. Solo diez han sido construidas desde el año 2010 hasta hoy. Algunas, como la cárcel de Ibagué, son consideradas patrimonio arquitectónico, pero no cumplen con los estándares actuales de seguridad y dignidad.

¿No aplica el modelo de alianzas público-privadas para la construcción de nuevas cárceles?

Actualmente, en Colombia la responsabilidad de la prisionización recae exclusivamente en el Estado. No se ha implementado el modelo de alianzas público-privadas para este fin, aunque podría ser una alternativa viable a futuro. Por ahora, la custodia y vigilancia siguen siendo monopolio estatal.

Y ahí es donde cobra sentido hablar de dignificación del trabajo penitenciario. Si un funcionario cuenta con una infraestructura adecuada, acceso a tecnología, condiciones laborales justas —incluyendo pensiones, sueldos y garantías— se reducen los factores de riesgo para la corrupción. A su vez, esto impacta directamente en las condiciones de vida de las personas privadas de la libertad: menos hacinamiento, espacios seguros, sin humedad ni goteras, con estándares de seguridad que previenen conflictos internos. Modernizar es dignificar, para ambos lados del sistema.

¿Cuáles son los principales proyectos o reformas que el INPEC tiene previstos para los próximos años en materia de política penitenciaria y derechos humanos?

Es importante aclarar que el INPEC no formula la política penitenciaria —esa es una competencia del Ministerio de Justicia—, pero sí proponemos estrategias, planes y programas. En esta administración hemos enfocado nuestro trabajo en la humanización penitenciaria, entendida no solo como una mejora en cifras o infraestructura, sino como un enfoque centrado en las personas privadas de la libertad y en la dignificación del funcionario penitenciario. Uno de los proyectos clave es la industrialización del sistema penitenciario. Ya se han puesto en marcha iniciativas como Saska Renacer, un programa liderado por el Ministe-



| Encuentro:
Realidad y Desafíos de
la Gestión Penitenciaria



■ Simulacro de emergencia

■ Cooperación internacional sobre el uso de caninos en requisas

rio de Industria y Comercio que ha impactado seis cárceles del país. Esta estrategia articula al sector privado con el INPEC: primero se capacita a los internos en confección textil, luego se instala maquinaria —aportada tanto por las empresas como por la institución—, y los privados de la libertad comienzan a elaborar prendas. Al salir, ya cuentan con experiencia técnica y vinculación con el mercado laboral.

Hoy las cárceles producen los uniformes y las botas de los internos. Pero el objetivo es ampliar ese alcance: producir pupitres y uniformes escolares para el sistema público, o impulsar proyectos agrícolas en centros penitenciarios con vocación rural, donde se puedan cultivar productos o generar lácteos que puedan ser distribuidos mediante alianzas con los municipios. Esto permitiría construir cárceles autosostenibles y productivas.

En el plano de la sostenibilidad, se ha desarrollado un proyecto importante en la cárcel del Espinal, donde se instalaron paneles solares en alianza con el Ministerio de Minas y Energía. Allí no solo se genera energía, sino que se capacitó a los internos en instalación y mantenimiento. Hoy son ellos quienes realizan ese mantenimiento. Este modelo ofrece tres grandes beneficios: redención de pena por el trabajo, remuneración económica y aprendizaje de un oficio. Además, fomenta sentido de pertenencia y responsabilidad social.

Estos proyectos son ejemplos de cómo una política penitenciaria bien articulada con otras entidades del Estado y con el sector privado puede generar un verdadero impacto social, avanzar hacia la resocialización efectiva y transformar el rol del sistema penitenciario en Colombia.

¿Cuánto le cuesta al Estado colombiano mantener a una persona privada de la libertad?

Hay que distinguir entre dos tipos de internos: los sindi-

cados y los condenados. El sindicado, que aún no tiene una sentencia en firme, no puede acceder a beneficios de redención de pena, aunque sí participa en actividades sociales y programas dentro del centro. Su costo anual para el Estado es, en promedio, de 13 millones de pesos.

Por su parte, el condenado —quien sí ha sido sentenciado y puede redimir pena a través de trabajo o estudio— tiene un costo anual que oscila entre 32 y 36 millones de pesos, lo que equivale a un promedio mensual cercano a los 2 millones 700 mil pesos.

Este valor incluye alimentación, servicios públicos, custodia y vigilancia, infraestructura y los distintos programas de atención que recibe el interno.

Uno de los elementos que más llama la atención en la discusión pública es el costo de la alimentación. Actualmente, el Estado —a través de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC)— contrata una ración diaria por 16.000 pesos, que incluye desayuno, almuerzo, cena y dos refrigerios. Si lo comparamos con un ciudadano en libertad, es difícil encontrar un almuerzo completo por ese valor en cualquier restaurante del país.

En total, la alimentación de toda la población privada de la libertad representa un gasto anual estimado de 830.000 millones de pesos. Es una cifra alta en términos agregados, pero que, desglosada por persona y por día, refleja una inversión ajustada a las necesidades mínimas de subsistencia y resocialización.

Diversas denuncias señalan la existencia de redes de corrupción dentro de algunas cárceles, en las que estarían involucrados incluso funcionarios del INPEC, además del uso de los penales como centros de operación para llamadas extorsivas. ¿Qué acciones concretas está tomando el INPEC para controlar y erradicar estos fenómenos? ¿Hay investigaciones en curso y medidas disciplinarias



reales? ¿Y qué implicaciones tiene la responsabilidad que ahora deben asumir los entes territoriales sobre la manutención de sindicados?

Hay varios temas que se entrelazan. Por un lado, frente a las denuncias sobre corrupción y extorsión, el INPEC ha venido actuando con firmeza desde dos frentes: la prevención y la sanción. Se trabaja en sensibilización de los funcionarios sobre los riesgos de corrupción, se fortalecen los canales de denuncia, y cuando se identifica un caso, se inicia el proceso disciplinario correspondiente. Si el hecho lo amerita, se traslada a la Fiscalía para iniciar una acción penal.

Varios funcionarios del INPEC han sido capturados en el marco de investigaciones por permitir el ingreso de celulares, drogas o beneficios indebidos, lo cual se conecta directamente con redes de extorsión que operan desde los centros penitenciarios. Por eso, la lucha contra estas mafias internas es constante, pero también requiere más tecnología, más personal, y mejores condiciones de trabajo para reducir vulnerabilidades.

Ahora bien, sobre la responsabilidad de los entes territoriales, este es uno de los puntos más delicados y poco discutidos, pero clave para entender la presión actual del sistema penitenciario. La Ley 65 de 1993 establece en sus artículos 16 al 18 que los sindicados son responsabilidad de los entes territoriales —es decir, de alcaldías y gobernaciones—, y que el INPEC, como institución nacional, debe encargarse solo de los condenados.

Durante años, esa obligación no se cumplió. En la práctica, la mayoría de sindicados han sido alojados en estaciones de policía o trasladados a centros penitenciarios del INPEC, lo cual desbordó la capacidad del sistema nacional. La sentencia unificada 122 de 2022 de la Corte Constitucional reiteró esta responsabilidad territorial, extendiendo a los entes locales el cumplimiento del estado de cosas

inconstitucional declarado por el alto tribunal.

Hoy existen apenas 40 cárceles municipales en todo el país, con una capacidad de unos 2.900 cupos, mientras que en estaciones de policía hay más de 20.000 sindicados, lo que evidencia un déficit de más de 18.000 cupos en esa categoría.

Este panorama fue uno de los temas centrales en la Congreso de Alcaldes 2025 en Cartagena con alcaldes y gobernadores. Muchos mandatarios locales argumentaron que no tienen recursos —especialmente los municipios de sexta categoría—, y que priorizan inversión en vías, educación o salud. Sin embargo, la ley es clara: la manutención de los sindicados es su competencia. Por no haber reservado recursos para ello, muchos alcaldes podrían ser sancionados por la Procuraduría, ya que el plazo para cumplir con esa obligación vencía en diciembre del año pasado y fue prorrogado hasta el 1 de julio de este año.

El Ministerio de Justicia está intentando articular soluciones con las ciudades capitales, que tienen más músculo fiscal. Pero también hay dificultades logísticas: por ejemplo, Bogotá tiene unos 2.300 sindicados y está evaluando si le alcanza el tiempo para contratar la prestación del servicio alimentario. Además, existe una disparidad en los costos: mientras la nación paga 16.000 pesos diarios por ración alimentaria, a las alcaldías se les cobra hasta 30.000 pesos, debido al menor volumen de contratación. En resumen, la discusión ha generado algo positivo: por primera vez en décadas, el país está hablando seriamente sobre el sistema penitenciario. Se calcula que Colombia necesita al menos 40.000 cupos nuevos para aliviar el hacinamiento. Esto implica esfuerzos conjuntos entre la nación, los municipios y los departamentos. Algunos dirán “no tengo cómo aportar cupos”, pero podrían contribuir con recursos, espacios, o servicios. Lo fundamental es que nadie puede seguir evadiendo su responsabilidad. ■

Josué Alirio Barrera. El Senador que llegó al Congreso de la República con "Pasaporte."

Por: Kenda Lucía Caldera Garavito



Nacido en el hermoso Municipio de Aguazul Casanare, se crió en la vereda Monterralo, ubicada en la vía que de Casanare conduce a Sogamoso, Boyacá. Proveniente de una familia de trabajadores y humildes campesinos, siendo el segundo de once hermanos. Alirio manifiesta sentirse profundamente orgulloso de sus raíces, de su historia de superación personal y de todos los obstáculos que desde que era tan solo un niño le toco afrontar puesto que considera que cada dificultad vivida, lo ayudo a ser cada vez más valiente y a sacar fuerzas de donde a veces no sabía que las tenía para poder llegar hacer sobre todo el ser humano del que es.

Una persona excepcional, a la que si usted tuviera la oportunidad de conocer y escuchar, comprendería que pese a lo que actualmente representa en el escenario político, nunca ha dejado de ser alguien que vive agradecido con la vida, tranquilo, en paz y siempre sereno, que es una persona del común, sociable, humilde, trabajador, servicial, presto a servir a su prójimo y a la comunidad, un hombre forjado a pulso y enchapado a la antigua como pocos quedan ya, al que la vida según dice, le negó en su niñez un sin número de oportunidades y se ensañó con él sin saber a la fecha el porqué. "Quizás para

enseñarme a resistir y a ser fuerte, porque tenía que forjar carácter y porque todo lo que viví me serviría como base para afrontar los retos y dificultades que me pone la vida cada día" Dice algo nostálgico, con la voz entre cortada y con una pequeña pero tierna sonrisa en sus labios.

Tuvo una infancia difícil, siendo apenas un niño Alirio y su familia se convirtieron en unos desplazados por la violencia, manifiesta que mientras su padre trabajaba en Yopal y ellos vivían en una vereda, grupos armados ilegales empezaron a motivarlos a él y a su hermano para ingresar a ser parte de sus tropas, pero su señora madre



al descubrir esta situación prefirió partir con ellos hacia la ciudad en aras de evitar que sus hijos fueran reclutados. Con mucho esfuerzo y determinación, de esa que caracteriza a los llaneros, poco a poco, logró superarse hasta convertirse en un empresario exitoso en su departamento, no importaba el oficio o labor que tuviera que realizar, Alirio se empeñaba siempre en hacer las cosas de la mejor manera posible para que todo saliera bien y para que se vieran los frutos de su esfuerzo, no se avergüenza de nada, por el contrario manifiesta con orgullo que empezó desde abajo, ¡Desde que era niño ya era trabajador! Según comenta, su hermana preparaba unas melcochas y él salía a venderlas, también vendía chances, empanadas, periódicos, en fin, realizó muchas actividades que nombra y recuerda con humildad porque pese a que eran trabajos modestos, eran honestos, “Nunca le hice daño a nadie, me siento muy tranquilo y feliz de saber que aunque fueron tiempos difíciles, en esos momentos de mi vida hice lo correcto, nunca paso por mi mente cometer algún ilícito para obtener dinero, aunque la necesidad que tuviera fuera muy grande.”

Relata que con lo poco que le quedaba de ganancias, empezó ahorrar, se colocó un pequeño supermercado, luego una discoteca, la cual posteriormente quebró, siempre amante de los caballos, empezó a trabajar como domador, luego optó por comprar y vender caballos, lo combinó con la ganadería y aunque en un principio dice empezó con pocos animales, con lo que ganaba volvía a comprar y a vender y así, poco a poco logró hacerse un pequeño capital, así empezó a comprar y a revender carros, se compró un terreno, lo dividió y lo vendió, obtuvo algo de ganancias y compró otros más, y por supuesto se dio a conocer, siempre con esas ganas de salir adelante,

al cumplir un sueño, su deseo era ir por más.

En el año 2004, incursiona por primera vez en la política y se lanza al consejo de Aguazul donde fue elegido concejal. Posteriormente, gracias a que tuvo una gran afinidad y compartiendo esa pasión y amor por los caballos con el expresidente Álvaro Uribe, es éste quien decide proponerle lanzarse a la gobernación del Casanare en el año 2015, algo que en efecto lo llevó a ser gobernador en el período comprendido entre 2016-2019, cargo en el que pese a no tener una amplia preparación académica y trayectoria política, logró demostrar sus dotes como administrador del erario público y se destacó como el mejor gobernador del país en su período.

En cuanto a su departamento, Alirio, se siente muy orgulloso de haber pagado la deuda fiscal que tenía el Casanare, de haber llevado inversión social, obras y proyectos que benefician a la comunidad, pero sobre todo, expresa, “Me siento muy feliz de haber llevado cuatro universidades públicas al departamento cuando no había ninguna, tres sedes del Sena puesto que solo había una, en mi administración construimos cuatro hospitales, colegios, escuelas, internados, escenarios deportivos, vías, y logramos la recuperación de 42 obras inconclusas, además me enorgullece haber sido reconocido como uno de los dirigentes que mejor invirtió las regalías del departamento”.

Sus detractores se le han metido por el lado académico, con el ánimo de ofenderlo o hacerlo quedar mal, mientras que Alirio afirma, se siente muy feliz de saber que pese a la escasa educación que tuvo en sus inicios, esa brecha educativa de la que desafortunadamente fue víctima en su niñez y en su juventud, no han sido impedimento para lograr alcanzar sus sueños, llegó hacer go-



bernador con tan solo noveno de bachillerato, o tercero como se decía antiguamente, aunque no falta quienes por demeritar su esfuerzo ahora digan que solo curso hasta tercero de primaria, “La verdad es que siendo Gobernador, me gradué como bachiller, presenté mi ICFES, y gracias al reconocimiento que obtuve por realizar una admirable y destacada gestión como dirigente político de mi departamento, recibí un título Honoris Causa en administración de empresas otorgado por la Universidad Unitrópico y posteriormente, recibí un Doctorado Honoris Causa, otorgado por la universidad de Israel.”

Por otro lado, como si fuera poco, en el año 2021 fue precandidato a la presidencia de la República por su partido Centro Democrático, “El expresidente Álvaro Uribe, viendo mis resultados en la gobernación y la gran favorabilidad que tenía, me pidió que hiciéramos patria y me propuso como precandidato, fue un ejercicio de un mes, contra varios años de trabajo de los otros precandidatos pero me fue muy bien, luego viene la propuesta de ser candidato al Senado para el periodo 2022 - 2026 y bueno, afortunadamente se logró ese objetivo con una muy buena votación.”

Para la historia quedará el día en que este caballero, llegó con su ruana y sombrero montado en su caballo pasaporte al Congreso de la República, algo que generó algo de polémica puesto que no faltó quienes lo compararon con Calígula el emperador Romano que nombró cónsul a su caballo Insitatus. Pero él, muy fiel a su estilo, pensamiento y a las ideas que defiende, porque basta solo con escucharlo hablar para saber que es un hombre muy inteligente y astuto. argumenta que: “Es una anécdota porque el presidente del Senado en ese momento manifestó que el Congreso era un Congreso Pet friendly y que era permitido para todos los congresistas traer

su mascota, algo que pues a mí no me gustó porque pues imagínese esto lleno de perros y de gatos y sí, uno quiere a su mascota pero no todos tienen que querer la mascota de uno, y pues yo dije si eso es permitido pues para mí, mi mascota es mi caballo en ella coleo, trabajo, me la pasó, lo peino, lo baño, le hablo y mi mascota es mí caballo y pues no voy a decir nada pero cuando les llegue, les voy a llegar con mí caballo, primero como una voz de protesta y segundo para demostrarle a Colombia que hay un mundo distinto y hay un mundo donde las mascotas son perritos y gatitos y hay mundos donde las mascotas son gallos finos, caballos, vacas, etc.. Y nosotros somos diferentes siendo del mismo país, somos un muy distintos. Entonces en ese orden de ideas no tienen por qué querer acabar con las cabalgatas, el coleo, las corralejas, y todas esas cosas que son autóctonas de nosotros.”

Aunado a esto, Alirio, quiso recordarle a todos los colombianos que él se siente muy orgulloso de ser llanero y de montar a caballo. “Recuerden que a caballo se liberó a Colombia y que fueron catorce llaneros los que le dieron la libertad al país y no tenemos por qué avergonzarnos de nuestros orígenes, de nuestras tradiciones y a través de leyes tratar de suspender todas estas actividades culturales propias de los colombianos.”

En este periodo legislativo, Se ha destacado en el Senado de la República, puesto que fue elegido como vicepresidente de esa colectividad para el periodo 2024 - 2025 obteniendo una amplia votación, sino que además en múltiples oportunidades se sentó en la silla el presidente de esa colectividad, oportunidades estas en las que se destacó por dirigir la plenaria de una manera eficiente, diligente e imparcial respetando los derechos y garantías de cada uno de los senadores allí presentes

y por ende de las bancadas de los diferentes partidos políticos. El pasado 20 de mayo, voluntariamente y luego de un fallo del Consejo de Estado que anulaba su elección como vicepresidente, pese haber interpuesto el respectivo recurso de apelación, Alirio considero que no era bueno para él aferrarse al poder y enviarle ese mensaje al pueblo colombiano, a sus colegas y voluntariamente renunció a su cargo como vicepresidente lo cual fue ampliamente resaltado y admirado por los diferentes sectores políticos del país.

Considera que su historia ha estado marcada por dos momentos cumbres en su vida “Me senté en dos sillas que para mí marcaron muchísimo mi vida, el día que por así decirlo, salté de la silla de mi caballo a la silla de la gobernación, el día que me senté en esa silla, me parecía que eso era un sueño, me decía que está sucediendo y le daba muchas gracias a Dios por eso, y el segundo fue el día que me senté en la silla como presidente del Senado que fue por encargo, eso me hizo dar escalofrío, yo me quité el sombrero levanté la cabeza y le daba gracias a Dios y decía ¿Yo qué hago aquí? Ese privilegio que Dios el pueblo y mis compañeros del Senado me dieron, porque tuve casi el 99% de aceptación en mi candidatura como mesa directiva y sentarme como presidente del Senado República, para mí fue algo que de hecho, cada vez que me siento ahí digo definitivamente Dios es grande y esto es algo que ni siquiera lo había soñado, Porque para mí entrar al congreso, era un privilegio, era una felicidad, era una bendición, era un honor entrar al congreso a conocer, Imagínese cuando ya me siento en la silla como presidente del Senado de la República, eso me marcó y me sigue marcando porque definitivamente no hay nada imposible para el que tiene fe y para el que persiste.”

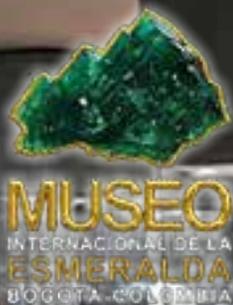
Actualmente, es precandidato a la presidencia de la República para las elecciones del próximo año y con respecto a las críticas que últimamente ha recibido por su postulación por parte de otros líderes de diferentes sectores políticos los cuáles se refieren a él de manera peyorativa y humillante porque según su equivocado criterio este no tiene presuntamente la educación requerida para estar en el lugar que está y para aspirar a semejante cargo, Alirio, manifiesta sentirse muy orgulloso de anunciarle en exclusiva a sus detractores por medio de esta revista que contrario sensu a lo que ellos piensan, él no tiene la cabeza únicamente para llevar su sombrero, el cual porta de orgulloso y distinción, sino que además de ello, se ha esmerado y esforzado en superarse, razón por la cual se siente muy feliz en expresar que “Actualmente estoy estudiando administración de empresas en la Esap, ingreso a cuarto semestre, y que adicionalmente tomo clases privadas de derecho” Lo cual le permite, sentirse seguro de sí mismo y de sus capacidades, no le tiene miedo a nadie, y que está preparado y dispuesto para sentarse a debatir sobre temas políticos con la persona que lo considere necesario.

Considera que hay personas que venían con alguna

tradición política y al él incursionar en esta, los ha vencido políticamente, no le guarda rencor a nadie, pero considera que hay personas que generan algunas diferencias con él por haberse involucrado en este ámbito, teniendo en cuenta que en su región ya habían unas estructuras políticas de unos 30 ó 40 años y al él entrar a vencerlas eso ha generado algún tipo de disgusto en sus contrarios, manifiesta que “Lo peor que uno puede hacer es llegar y sentarse en una silla y empezar a perseguir a los anteriores, eso nunca lo he hecho, si puedo trabajar, trabajo con todos y todos aportan ideas y a todos nos va bien, si al departamento, municipio o al país le va bien, a todos nos va bien... Yo no tengo enemigos, pero sí hay gente que me ve como rival.”

Defiende causas como el derecho a la vida y se opone rotundamente al aborto, le encantan los niños, pero también sabe que es importante enseñarlos a trabajar para ganarse la vida, cree profundamente en Dios y considera que todo lo que ha logrado a sido porque él ha escuchado sus oraciones y lo ha fortalecido, es un hombre bueno, muy inteligente, sabio, astuto, sensato que pese a todo lo que ha logrado no olvida sus raíces, su origen humilde, conserva su esencia y su don de gentes. Josué Alirio Barrera, no conoce límites, no cree en las clases sociales, a leguas se nota que es un hombre que desde siempre ha luchado por superarse y por salir adelante, y sin lugar a dudas, ¡decente y correctamente lo ha logrado! Lo defino como un hombre perseverante, ejemplo y modelo de superación personal que ha sabido hacer bien las cosas y que ha logrado mantenerse alejado de los escándalos políticos y de la corrupción. ■





Museo Internacional de la Esmeralda

Carmen Rosa Rodríguez Villamizar. Bucaramanga Colombia

La pasión por la minería y el invaluable legado de la esmeralda, me llevaron a cofundar el museo Internacional de la Esmeralda, un espacio que hoy en día se ha consolidado como un referente para turistas propios y extranjeros.

Como presidenta del museo, he trabajado incansablemente para exaltar la riqueza de la minería, especialmente la belleza y calidad de la esmeralda colombiana, reconocida como la mejor del mundo. Su pureza, color y características únicas la han posicionado en el mercado Internacional como una de las gemas más valoradas. Mi objetivo ha sido lograr que la esmeralda sea un símbolo de calidad y orgullo para Colombia, promoviendo su reconocimiento y prestigio a nivel global. Obteniendo reconocimientos del congreso de estados unidos en el marco del desfile de la colombianidad en New York y Stamford el proximo 20 de Julio del 2025, por ser la embajadora de la esmeralda ante el mundo.

Mención de honor entregada en la gobernación de Stamford 20 de Mayo del 2025 en presencia del alcalde de Stamford, gobernadores , alcaldes y jefes de policía recibida en manos del presidente de ACHACT medalla a la excelencia en Arte y Cultura por ColombiarTE. Reconocimiento de la Segunda Biental Mundial de Arte en la Exposición S.O.S. Madre Tierra. Centro Internacional Miami Mall - Doral mayo 17 del 2025.



Alex H. Concepción

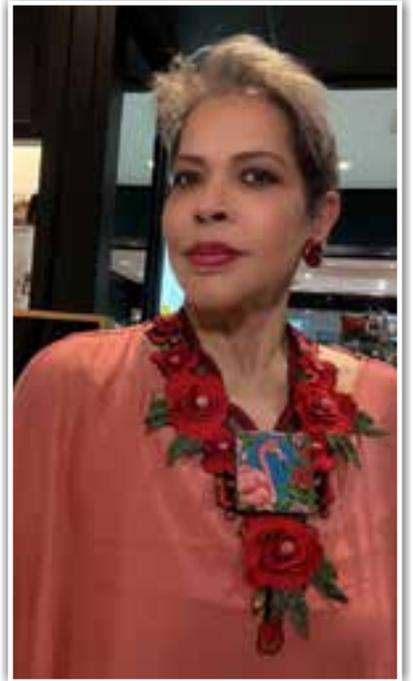
Alex H. Concepción

Estudio en el International Fine Arts College. - Master en diseños gráfico y en 3D animación. Cuando pequeño fue a escuela de arte. Nació en Estados Unidos. Hijo de padres cubanos. Creador de un estilo único en hermosas piezas decorativas de arte, además de su sensibilidad y pasión por la naturaleza reflejada en algunas de sus pinturas dentro de los conceptos estéticos del arte nos encontramos frente a un artista que nos transmite sus creaciones con sus diferentes técnicas y creaciones su propio estilo innovador y conceptual

Estos reconocimientos fueron entregados al artista Alex Concepción en la Gobernación de Stamford. En el evento de arte y cultura. Homenaje de la Segunda Bienal de arte S.O.S. Madre Tierra. Homenaje al gran líder comunitario Jesús Bravo con más de 35 años de su gestión en pro y beneficio de la comunidad, donde asistieron, alcaldes gobernadores, jefes de policía, artistas, músicos y diferentes medios de comunicación. Estas obras se expusieron en Stamford (USA) y consulado de París y la XIII bienal Internacional Suba Sala de arte Biblioteca Virgilio Barco, Bogotá Colombia. y próximamente artista invitado al desfile de la colombianidad en New York.



Título: Katrina Técnica: Oleo sobre Lienzo Tamaño 31 x 43 cms



Collares Arte Utilitario



De la serie Fauna Oleo sobre lienzo

Manolo Colmenares



XIII BIENAL
INTERNACIONAL DE ARTE SUBA 2025

Director. Corporación Movimiento Artístico Cultural e Indígena MACI

Manolo Colmenares - Bogotá Colombia

Bienal Internacional de Arte Suba: 30 años democratizando el arte. Por Manolo Colmenares Director Bienal Internacional de Arte Suba Corporación MACI Bajo el lema de inclusión y accesibilidad, la XIII Bienal Internacional de Arte Suba, dirigida por la Corporación Movimiento Artístico Cultural e Indígena MACI, inaugura su decimotercera edición con República Dominicana como país invitado de honor, consolidándose como uno de los eventos artísticos más relevantes de Bogotá. Con una trayectoria de 30 años, este proyecto —reconocido por el Concejo de Bogotá como Proyecto Metropolitano por el Acuerdo 906 de 2023 — sigue derribando barreras al llevar el arte a plazas, centros comerciales, bibliotecas y universidades, rompiendo con los esquemas tradicionales de exhibición, promoción, divulgación y fomento de las prácticas artísticas y culturales. Esta edición reúne a más de 350 artistas provenientes de Colombia, México, Panamá, Cuba, Chile, España, Estados Unidos, Francia, Ecuador, entre otros, en un diálogo que enriquece tanto a creadores consagrados como emergentes. La participación de República Dominicana destaca no solo por su diversidad cultural, sino también por el intercambio de técnicas y narrativas que amplían el panorama artístico local. La Bienal ha impulsado la creación de otros encuentros artísticos como BIARCO, la Bienal de Martinica y ha apoyado la participación de artistas colombianos en eventos como el Festival del Caribe en Santiago de Cuba y la Bienal Intercontinental de Arte Indígena Ancestral o Milenaria, la Bienal Mundial S.O.S Madre tierra con artistas de los cinco continentes 76 países virtual y física, por mencionar algunos. Con el objetivo claro de democratizar el acceso al arte la Corporación MACI y la Bienal Internacional de Arte Suba, además de los circuitos

de exposición, ha fomentado procesos de formación con el Semillero de Artistas del Futuro, formando en artes plásticas a más de 10.000 niños en toda su trayectoria, muchos de los cuales hoy exhiben como profesionales en el salón de artistas consagrados. En 2020, ante los desafíos de la pandemia, la bienal se reinventa y nace Arte del Alma, una iniciativa que traslada obras de artistas de Suba a textiles y prendas de vestir. Este año, 16 creadores locales presentarán sus piezas en un desfile que fusiona el arte y la moda, el 10 de julio en Galería Café y Libro del Parque de la 93 se podrá apreciar esta muestra que nos que deja ver que el arte puede habitar otros espacios cotidianos. La Bienal de Suba fomenta el intercambio creativo a través de encuentros entre artistas de diferentes nacionalidades, fortaleciendo procesos de creación ampliando las perspectivas creativas, su filosofía de "puertas abiertas" permite la inclusión y el enriquecimiento del tejido cultural. La XIII Bienal Internacional de Arte Suba no es solo una exhibición: es un movimiento cultural que desafía las jerarquías del arte, fomenta la creación colectiva y demuestra que el arte y la cultura puede y debe ser un lenguaje universal al alcance de todos.





En su taller de diseño

Clara Orejarena

Segunda Biental Mundial de Arte S.O.S. Madre Tierra. Organizada por Colombiarte . Viene desarrollando un circuito internacional en el mes de Mayo continuamos en el centro internacional mall miami, con la exposición de arte donde participan maestros como Domingo Izquierdo, Manolo Colmenares, Jorge Torres, Catalina Acosta, Clara Orejarena, Daniel Martínez, María Helena Valverde Mauricio Clabal, Barbara Volky Y Jóvenes Artistas del futuro como Certificados Miami:-Matei Cortisor-Sofía Rivera- Alicia Rivera-Emma Chetan -Anna Chetan-Elisia Mauclair -Nicholas Kurdomenos-Risha Hulloli-Mika Patrisha Ulysse-Saanvi Kalva-Sophia Bacelic. Continuando en New York en la Gobernación de stamford 24 de mayo de 2025 en la exposición S.O.S. Madre Tierra siguiendo en el Consulado de Colombia en Paris Francia y entrega de reconocimientos a los artistas participantes y destacados en la ONU-New York.



Luis Eduardo Chavez.



Entrega de la placa Honoris causa el día 27 de febrero de 2025 Salón de la Constitución del Congreso de la República de Colombia por CORPRENSA.

Luis Eduardo Chávez Tallador de Joyas - Colombia

Reconocimiento en el Congreso de la República de Colombia Salón de la Constitución a su labor a mas de 30 años como tallador de gemas preciosas, no solo nacional sino internacionalmente, unos de los mejores talladores de la esmeralda colombiana ante el mundo.

En su recorrido profesional ha sido invitado a las ferias mas importantes del mundo Feria mundial de preciosas Tailandia Bangkok China Guangzhou y próximamente invitado por el museo internacional de la esmeralda a la feria internacional de India.

Uno de los trabajos mas importantes que ha realizado en su

carrera ha sido la talla de un Rubí de 237 Kilates, avaluado en 1.000.000 de Dolares. En este momento se encuentra realizando la talla de un Rubí de 2,5 kilos.

El pasado mes de mayo 24 del 2025 en el Government Center de la ciudad de Stanford CT. Se otorga un reconocimiento especial por Achact International, en presencia del alcalde de Stanford , comisionados alcalde de Finlandia en ceremonia especial. A Luis Eduardo Chavez como uno de los talladores mas importantes de Colombia en gemas preciosas.

En este mismo evento ColombiarTE otorga una mención de honor al arte y la cultura de Colombia ante el mundo





MI NACIÓN

Joyas talladas por:Luis Eduardo Chaves



Catalina Ocosta Zamudio



Catalina Ocosta

Dentro del circuito artístico y cultural que viene realizando la Segunda Biental Mundial de Arte S.O.S. Madre Tierra por Colombiarte la Artista Catalina Acosta viene participando en las expociones en el Mall internacional Miami el 17 de mayo y continuando en la Gobernación de stamford. el 20 de Mayo del 2025 en presencia del alcalde de Stamford, gobernadores , alcaldes y autoridades de policía recibida en manos del presidente de ACHACT Antoni Bravo. Reconocimiento de la Segunda Biental Mundial de Arte en la Exposición S.O.S. Madre Tierra en el Central Mall de Miami. Terminando en el consulado de Colombia en Paris - Francia.

Artista invitada a el desfile de la Colombianidad en New York hizada de la bandera Colombiana en Queens -New York por el Señor Alcalde de la ciudad Erick Adams y la exposición en el edificio Terras on the Park.



Lavanda
Catalina Acosta Zamudio
35 x 45 cms.
Acrílico sobre Lienzo

José Alfredo Jiménez Rincón.



José Alfredo Jiménez Rincón

En su taller de diseño

Joyero de tradición familiar con más de 35 años en el gremio de la joyería iniciando en el sector de las esmeraldas haciendo monturas sobre diseño para cada Esmeralda. Según requerimiento de cliente satisfaciendo la confianza de cada persona que confía sus gemas, para fabricar una joya según el diseño de cada cliente bien sea Armada o fundida en cera ,también he obtenido títulos de artesanías de Colombia ,como el de diseño de joyas sello de calidad, hecho a mano y en el SENA.

Me he capacitado en cuanto a joyería Armada, lapidación de gemas, grabado con buril y el metal. También el en diseño de joyas y plasmado para fundición en cera perdida, gran parte de mis productos están en todo el mundo puesto que la joyería Armada tiene mucha

mercado a nivel mundial por tratarse de una artesanía.

También hemos sido reconocidos a lo largo del tiempo por la confianza que los clientes depositan, la cual ha sido retribuida en cada prenda y en cada trabajo que hemos hecho.

Su reconocimiento dentro del gremio a la excelencia lo ha promocionado como uno de los mejores joyeros de Colombia. Por esto es uno de los invitados especiales al desfile de la colombianidad en New York Julio 20 del 2025.

El pasado Mayo 24 del 2025 recibió el reconocimiento al merito y excelencia como uno de los mejores joyeros destacado en Colombia, en manos del señor presidente Antonio Bravo- Presidente de ACHAT. En presencia del Alcalde de Stamford, Gobernadores y Jefes de policía en este acto protocolario





Adornos de Joyería





“Pedraza” ve el arte como puente entre la emoción y la transformación social

Un encuentro con el artista santandereano que ha conquistado corazones y escenarios internacionales

Orígenes y raíces: la Paz, Santander, cuna de inspiración

El municipio de La Paz, Santander, tierra fértil y de aguas abundantes, vio nacer a Juan Pablo Pedraza, artista plástico colombiano que ha dedicado 35 años de su vida a la creación artística. Su infancia estuvo marcada por la calidez de una familia amorosa y, sobre todo, por la influencia de su madre, quien, aunque no sabía leer ni escribir, le transmitió un profundo amor y sensibilidad. Pedraza reconoce que fue precisamente el arte, desde el dibujo y los primeros trazos, el puente que le permitió comunicarse con el mundo y expresar necesidades y emociones profundas.

“Hoy le agradezco a mi madre, que ya no está en este mundo, pero sí me estoy comunicando con todo el planeta a través de trazos y colores. Ustedes pueden ver los trabajos que tienen un significado y expresan necesidades.”

El despertar artístico: pasión, disciplina y primeras oportunidades

Desde muy pequeño, Pedraza sintió una inclinación natural hacia el dibujo, aunque desconocía que existía una carrera formal en arte. Su talento fue notado por una docente que lo animó a seguir adelante. Recuerda con especial cariño cómo, en el fogón de leña de su abuela, utilizaba tizones para dibujar caballos en las tablas de la casa, a pesar de los regaños y las constantes limpiezas de sus improvisados lienzos.

La llegada a Bogotá marcó un punto de inflexión: allí conoció a maestros y artistas que enriquecieron su formación y le permitieron vender sus primeras obras, lo que le dio autonomía para adquirir materiales y asumir el arte con mayor seriedad.



| Pastor, habitante de calle cuyo retrato le significó a Pedraza el máximo galardón en el Panamericano.

El óleo como lenguaje: realismo, paciencia y trascendencia

Juan Pablo Pedraza se define como un pintor realista que trabaja principalmente al óleo sobre lienzo. Este medio le ha permitido explorar el detalle y la manipulación pausada de la obra, dotando a sus creaciones de una profundidad única. Gracias a su disciplina y pasión, ha logrado importantes reconocimientos, como el Panamericano de Arte en 2006, y ha llevado su arte a escenarios y personalidades de gran relevancia.

Uno de los hitos más significativos de su carrera fue la oportunidad de entregar una obra al Papa Francisco durante su visita a Colombia en 2017. Pedraza decidió que la pieza sería un regalo, lo que le abrió puertas y le permitió recibir la bendición papal, además de la atención de medios nacionales e internacionales.

El encuentro con Shakira: arte, viralidad y reconocimiento

El arte de Pedraza ha trascendido fronteras y ha llegado a figuras de talla mundial como Shakira. Inspirado por la resiliencia y el mensaje de la artista en su álbum “Las mujeres ya no lloran, las mujeres facturan”, Pedraza creó la obra “Una loba que sana cicatrices con canciones o con

música”. La pieza se viralizó en redes sociales y, a través de la comunidad de seguidores, llegó al círculo cercano de la cantante.

Invitado al concierto de Shakira en Bogotá, Pedraza tuvo la oportunidad de conocerla personalmente y mostrarle la obra. La reacción de la artista fue de profunda emoción: “Juan Pablo, esa obra es impactante, me fascina, donde colocaste la loba justo acá en mi hombro, me encanta y siento una parte de mi alma ahí, me siento plasmada”. Shakira firmó la obra original y pidió quedarse con la copia, un gesto que Pedraza considera un premio invaluable y un respaldo a su trayectoria.

Formación, ética y mensaje a las nuevas generaciones

Además de su labor como artista, Juan Pablo Pedraza es formador de nuevas generaciones. Su mensaje a jóvenes y estudiantes es claro: el arte debe hacerse desde el corazón, con honestidad y sin obsesionarse por el dinero. La calidad, la responsabilidad y el uso de materiales de excelencia son pilares de su ética profesional.

“Las obras buenas y los trabajos bien hechos se venden solos, no hay necesidad de ofrecerlos. Yo nunca ofrezco



una obra. Ellas se venden solitas. Menos armas, más pinceles en las manos de los jóvenes para que este mundo tenga otra perspectiva, más amor, más cultura.”

El arte frente a la inteligencia artificial: humanidad y empatía

Pedraza reconoce el valor de la inteligencia artificial como herramienta, pero defiende la insustituible capacidad humana de transmitir sentimientos y empatía. Relata cómo, a través de su arte, ha logrado devolver la felicidad y autoestima a personas que, por ejemplo, no se sentían cómodas con su imagen, regalándoles retratos que reconstruyen no solo la apariencia, sino la dignidad y el amor propio. “La inteligencia artificial puede hacer miles de cosas, pero no podrá humanizar, no podrá llegar a una persona, no podrá tener el sentimiento de un artista, el carisma, expresar sentimientos.”

Reconocimientos y anécdotas: el arte como homenaje a la vida

A lo largo de su carrera, Pedraza ha recibido múltiples reconocimientos, entre ellos el Panamericano de Arte y premios en concursos internacionales, incluyendo Argentina. Destaca la historia de Pastor, un habitante de calle al que retrató y cuya obra le valió el máximo galardón en el Panamericano, demostrando que el arte puede convertir la marginalidad en luz y esperanza.

Su fijación por los caballos, animales que representan fuerza y delicadeza, es reflejo de su infancia en el campo y de su búsqueda constante de equilibrio en la pintura.

Arte y memoria: Wilson, los niños de la selva y el homenaje nacional

Pedraza también ha inmortalizado episodios recientes de la historia colombiana, como el rescate de los niños perdidos en la selva y la labor del perro Wilson. Su obra, que fusiona elementos indígenas y militares, se convirtió en un símbolo nacional y fue entregada como homenaje al general Pedro Sánchez, hoy ministro de Defensa.

Legado y compromiso: compartir el conocimiento, multiplicar la sensibilidad

Para Pedraza, el arte es un legado colectivo. Invita a los artistas a compartir sus conocimientos y técnicas, a no quedarse con los secretos y a formar a las nuevas generaciones. Su compromiso es que el arte siga siendo un canal de expresión, enseñanza y transformación.

“Traten de que su espíritu artístico sea heredado a las nuevas generaciones, que aporten a los muchachos que están iniciando. Esa escuela hay que dejarla y no parar de pintar, sigan pintando, expresando y enseñando.”

Un mensaje a sus seguidores: gratitud y generosidad

Epílogo: Arte, vida y esperanza

Juan Pablo Pedraza es mucho más que un artista plástico: es un sembrador de esperanza, un puente entre el dolor y la belleza, un testimonio vivo de que el arte puede transformar realidades y unir corazones. Su historia es la prueba de que la pasión, la disciplina y la autenticidad pueden abrir puertas insospechadas y dejar una huella imborrable en la memoria colectiva de un país.

Revista Mi Nación agradece a Juan Pablo Pedraza por abrir las puertas de su taller, su corazón y su historia, y por recordarnos que, en cada trazo, late una oportunidad de cambiar el mundo. ■



ORGANIZACIÓN

GACETAS DE COLOMBIA



FUNDADA EN 1980

XVII VERSIÓN - 17-7-25
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



Caro Ladino. fuerza femenina. talento tropical y alma campesina

Por: Cristhian Camilo Castellanos Cachaya

Desde las montañas verdes de Apulo hasta los escenarios más coloridos de Colombia, pasando por reinados de belleza, carreras universitarias, estudios y hasta circuitos de motocross, Caro Ladino se perfila como una de las voces jóvenes más auténticas, polifacéticas y poderosas del país. A sus 23 años, no solo ha demostrado que la música sí puede ser una carrera de vida, sino que se puede ser artista, ingeniera, comunicadora, reina de belleza, deportista y, sobre todo, mujer orgullosa de sus raíces campesinas. Esta es su historia contada con la misma fuerza con la que canta: desde el alma.



| Video musical “Tú no sabes cuánto valgo”



Una bienvenida esperada: “soñaba con estar en Mi Nación”

El encuentro con Caro Ladino inicia con gratitud. Con una sonrisa amplia y la voz cálida que la caracteriza, nos cuenta que soñaba con esta entrevista. “Estoy feliz, de verdad, muchas gracias por invitarme. Había deseado mucho estar aquí”, nos dice. Así comienza un recorrido por su vida, donde cada etapa ha sido sembrada con esfuerzo y regada con pasión.

Origen campesino, espíritu inquieto

Nacida en Apulo, Cundinamarca, y radicada desde hace 15 años en Mosquera, Caro se define con claridad: “soy una mujer campesina, trabajadora, orgullosa de mis raíces”. Su vida familiar estuvo marcada por la música: sus tíos y su padre llenaron su niñez de melodías. Sin embargo, nunca imaginó que podría vivir de ello.

Caro fue siempre una estudiante destacada, inquieta, creativa y multifacética. Estudió Comunicación Social y Periodismo y luego Sistemas, convencida de que todos esos saberes se pueden unificar para construir un proyecto de vida sólido, conectado con su vocación artística y humana. “Quiero usar lo que sé para servir, para apoyar empresarios, campesinos, jóvenes...”, afirma con decisión.

Influencias musicales: del plancha al merengue

El corazón musical de Caro late con muchos ritmos, pero sus raíces son claras: creció oyendo lo que ella llama “música para planchar”, una herencia sonora que incluye a Leo Dan, Palito Ortega, Los Bukis y Los Ángeles Negros. Pero también se enamoró del merengue, en especial de agrupaciones como Los Melódicos, Los Tupamaros y Los Hispanos.

Su puesta en escena combina elegancia, sabor, picardía y respeto por la tradición tropical colombiana. Y aunque el camino no fue fácil —“al principio me decían que no sabía cantar”—, la constancia la llevó a hacer de su pasión un trabajo.

Primeros escenarios: de almuerzos a ovaciones

Caro cuenta con ternura cómo inició su carrera musical: cantando a cambio de un almuerzo en un restaurante. Luego, ese almuerzo se extendió para sus padres. Más tarde, alguien le dijo: “tú deberías cobrar por cantar”. Y así comenzó a creérsela.

Una anécdota le da un giro épico a su relato: el profesor de música que en el colegio no la dejaba cantar, años después la invitó a su orquesta. “La vida es tan bonita que a veces te pone a demostrarle a otros lo que vales, sin que tengas que discutirlo”, reflexiona.

Reina inesperada: la corona detrás del micrófono

“Jamás me vi como reina”, confiesa Caro, riendo. Su interés por los reinados no surgió por la pasarela, sino por el micrófono. Quería cantar en el Reinado Departamental del Bambuco, y eso la llevó a inscribirse como participante. Lo que parecía una oportunidad puntual se convirtió en un nuevo escenario: el 30 de diciembre de 2024, Caro Ladino fue coronada como Reina Departamental de la Luz, ciertamente con franquicia al Reinado Nacional de la Chapolera. Ahora representará a Cundinamarca en el evento nacional en Armenia, Quindío, y su orquesta ha crecido de cinco a trece integrantes. “La música y los reinados me han abierto puertas, me han enseñado a no poner límites a los sueños. A veces creemos que sólo hay un camino, pero cuando confías, los caminos se multiplican”, asegura.



“Zúmbalo” y “Tú no sabes cuánto valgo”: canciones con identidad

En sus conciertos, hay dos canciones que no pueden faltar. La primera, ajena, es “Zúmbalo” de Los Melódicos, un clásico que canta con alma y cuerpo. “Es una canción que me identifica, que la gente me pide. Fue de las primeras que aprendí”.

La segunda, propia, es “Tú no sabes cuánto valgo”, una composición que escribió para honrar a su madre, sus abuelas, sus raíces femeninas. “Quise decirle a todas las mujeres que su valor no está en lo que los demás piensen, sino en lo que realmente son: fuertes, valientes, valiosas”.

Una reina motera: pasión por el motocross

Detrás del maquillaje, los tacones y los escenarios, hay una mujer que se siente libre al acelerar una moto. Caro aprendió a manejar moto por necesidad —para trasladarse entre Mosquera y Bogotá—, pero pronto descubrió su amor por el motocross. “Es un deporte exigente, físico, lleno de adrenalina, y a la vez muy bonito. Me gusta porque me reta, me conecta conmigo misma”.

Aunque postergó su participación en una competencia por el reinado, no descarta retomarla pronto. “Las motos me empoderan. Me dan ese impulso para decir: yo puedo. Y me encanta la comunidad motera, ese sentido de hermandad”. Su lema es claro: “yo muevo con todo”.

Estudios, propósito y visión a futuro

Si algo define a Caro Ladino es su capacidad de articular mundos distintos: la música, la academia, el arte y la tecnología. Mientras canta en fiestas, también programa en

lenguajes de software; mientras sube a una tarima, diseña campañas de marketing digital. “Sé que no es común ver a una artista que también sea ingeniera, pero yo creo que esa es mi ventaja: entender lo emocional y lo técnico, lo creativo y lo estratégico”.

En sus planes está seguir estudiando, crecer con su banda, llegar a más departamentos y países, y construir una familia. “Sueño con que muchas personas canten mis canciones, pero también con inspirar a otras mujeres. Quiero ser ejemplo de que sí se puede: que una mujer del campo puede llegar lejos, sin renunciar a lo que es”.

El motor emocional: su padre

Caro no duda en nombrar a su padre como la gran inspiración de su vida. “Él es artista, maestro, soñador. Es mi impulsor, mi alcahueta, mi guía”. También agradece profundamente a su madre, mujer campesina, “sabia y amorosa”, que le dio los valores con los que hoy construye su camino.

Aunque su carrera la pone bajo reflectores, Caro se define como hogareña: prefiere estar en familia antes que en una fiesta. “Soy hija única y ellos son mi mundo. Me gusta trabajar, ser productiva, estar en movimiento, pero siempre volver a casa”.

Cierre musical con corazón

Antes de despedirse, Caro nos regala fragmentos de tres canciones. Canta Zúmbalo, una canción de despecho con la frase “Adicta al dolor”, y una balada nostálgica: “Si no te hubieras ido”. Su voz no solo emociona, sino que reafirma lo que ya sabíamos: Caro Ladino no es una promesa, es una realidad en ascenso. ■

VENTA

AGUA DE MAR
PROFUNDO

Sabias que te aporta
BIENESTAR



Consíguela en el: 312 566 1770

Su PH Alcalino Contribuye a Equilibrar la Acidez



La fuerza del color en la espátula de un pintor. Alejandro Cubillos Martínez

Por: Balmore López Quintero

La obra pictórica de Alejandro Cubillos Martínez es sinónimo de elegancia y se enmarca en dos facetas fundamentales, influenciadas por el legado de tres maestros cuyo espíritu perdura en su creación. Por un lado, el bielorruso Leonid Afremov le inspira la fuerza del color y el volumen sólido de tonos vibrantes, que transmiten emociones intensas y contrastan con sus abstracciones suaves y asimétricas. Del alemán Franz Marc, adopta la representación del paisaje urbano, capturando atardeceres y anocheceres bañados por la lluvia en el levante otoñal. En estas escenas, la sutileza de la forma se logra con la espátula cargada de arte, describiendo con maestría los fotones luminiscentes que se entrelazan en los focos de las noches parisinas. Así emergen las flores ante la sombra de los enamorados, reflejadas en adoquines de lustroso

encanto. De su padre, Óscar Cubillos, hereda la delicadeza del color en el paisaje, los destellos de luz y, a lo lejos, el gélido entorno de la Torre Eiffel que se aproxima hacia el punto de fuga.

Alejandro Cubillos es la viva expresión del arte contemporáneo colombiano. Su trayectoria lo avala, con participaciones en las más prestigiosas salas de exposiciones de Colombia y el extranjero. Entre sus logros destacan sus exhibiciones junto a su padre en la Blue Door Gallery y en CONING, en Londres, así como en la sala de exposiciones de la Embajada de Colombia en el Reino Unido (2008).

Ahora, en su regreso a Europa, le deseamos el mayor de los éxitos. ■







El iluminismo del maestro Cubillos Galvis

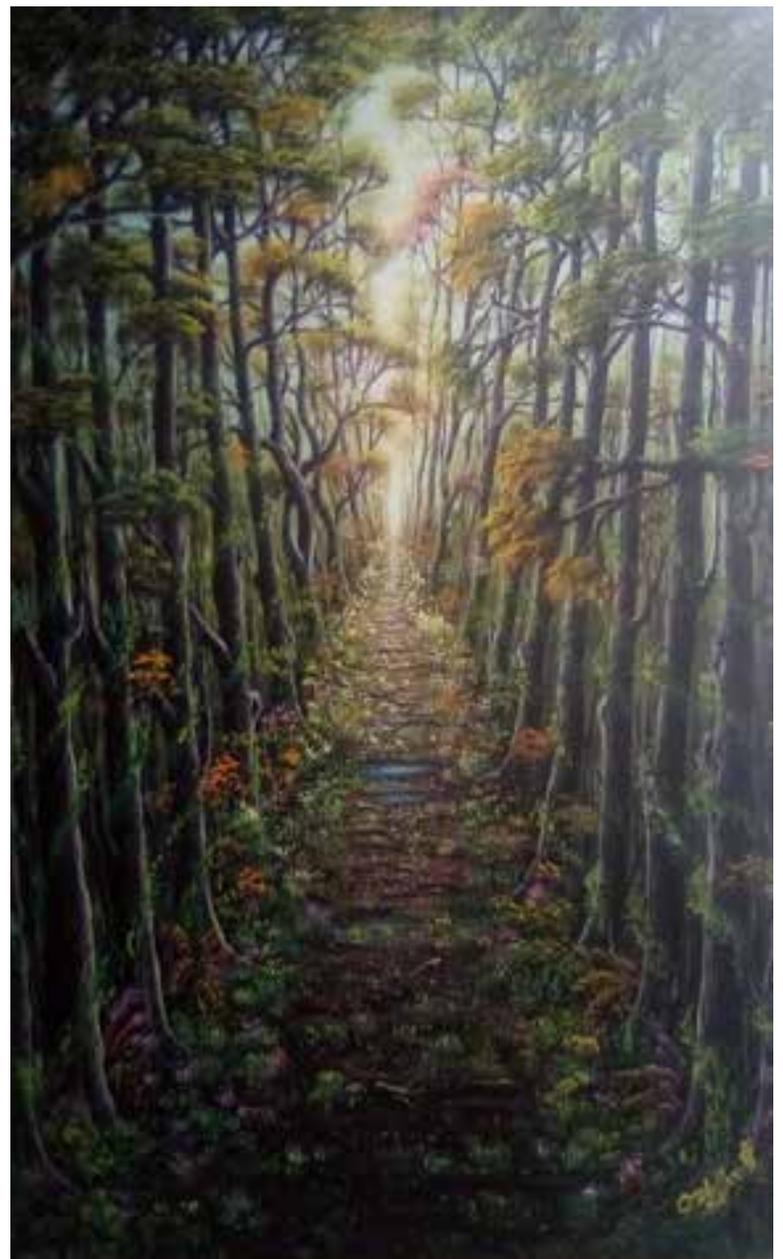
Por: Balmore López Quintero

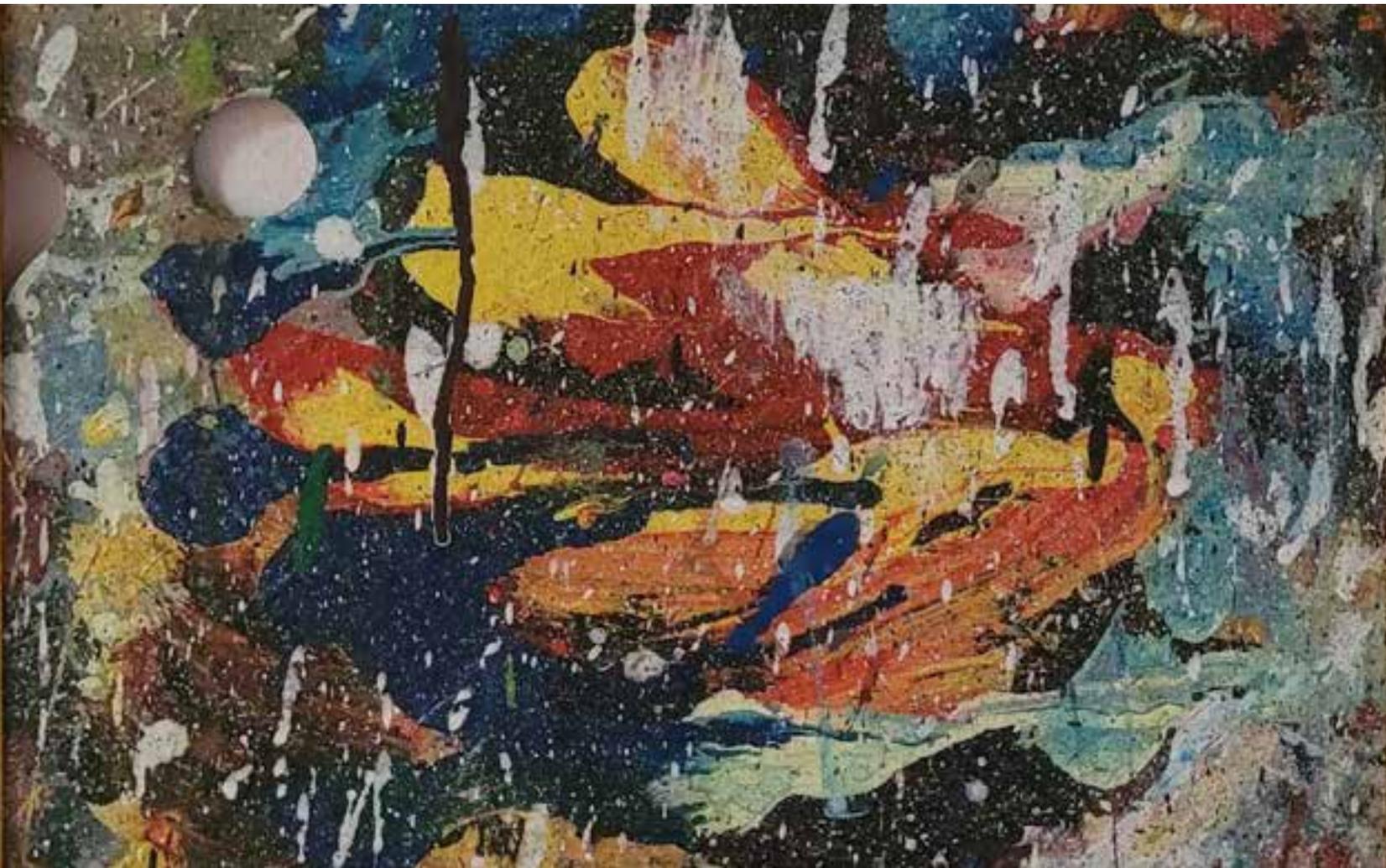
El Maestro Óscar Cubillos Galvis, oriundo de Caicedonia (Valle) es de una trayectoria ampliamente conocida dentro el Arte Pictórico Nacional e Internacional. Su obra ha sido expuesta en las más importantes salas y galerías de América y Europa. Sus lienzos son obras que enamoran, que conmueven, porque al mirarlas se expresa un estado de ánimo, que hace trascendente, en momentos, la tranquilidad o la tristeza. Es la expresión en el cuadro, el mismo estado que el maestro experimenta; casi que es una correspondencia subliminal de quien lo pinta con el que lo ve. Su obra a veces nos sitúa en las estaciones con sus vivos colores otoñales, otras con un sol radiante en el que sus rayos se filtran entre el follaje del camino cercado por frondosos árboles. Algo que llama la atención es la técnica con que maneja el pincel aplicando el tono acrílico sobre el lienzo, expresando el frío de la tarde, como si la noche venidera fuera tristeza. Estas

características de su obra fue lo que llame “Iluminismo” por la sublimidad de su arte en la difuminación del color, que resplandece sobre la arboleda. Las hojas desprendidas en el suelo, parecen estar vivas, en la luminiscencia y el color entre el contesto; de ahí que la obra del maestro Cubillos Galvis sea única en el mundo del paisaje surrealista, como maestro de la cosmogonía del surrealismo onírico, su maravillosa obra lo sacó de su terruño natal y en un inicio hizo aparición en Bogotá en la galería Vilón en el Hotel Tequendama, en el Parque de los Libertadores en Caracas, en el Centro Cultural de San Antonio del Táchira (Venezuela), en la Asociación de Artistas Bolivarianos en la Paz (Bolivia), The Conninesby Gallery (Londres), Doo Blu Gallery (Londres), sala de exposiciones de radio Netherland, Hilverson (Holanda).

Ahora que el maestro Cubillos Galvis regresa a Europa, le deseamos todos los éxitos del mundo. ■



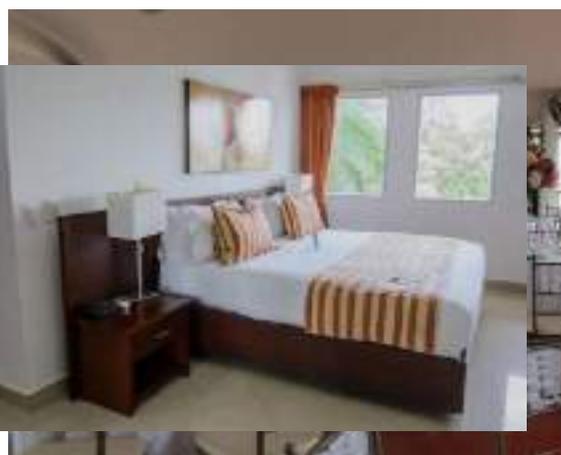






HOTEL NEIVA PLAZA

NOS HEMOS REMODELADO PARA TI



Hotel Neiva Plaza es una empresa huilense reconocida en el sector hotelero por su experiencia y contribución a la región. Nombrado patrimonio arquitectónico y bien de interés cultural para la ciudad de Neiva en 2009

Habitaciones | VIP Junior Suite | Suite



— REVISTA —
MI NACIÓN —

revistaminacion.com



revistaminacion



revista_minacion



revistaminacion



@revistaminacion